



**Banco Autoprin México, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Informe 3er. Trimestre 2020**

Que de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presenta Banco Autoprin México, S.A. Institución de Banca Múltiple.

Las cifras contenidas en los estados financieros, no se reexpresan en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario, de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10), vigente a partir del 1º de enero de 2008. Ante un cambio de entorno, no inflacionario a uno inflacionario, la Institución reconocerá los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de conformidad con lo establecido en la norma de referencia.

Las cifras contenidas en este reporte están expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indica diferente.

	CONTENIDO	Página
I.	Información Financiera	
	Balance General	3
	Estado de Resultados	4
	Estado de Variaciones en el Capital Contable	5
	Estado de Flujos de Efectivo	6
II.	Gobierno Corporativo	7
III.	Indicadores Financieros	9
IV.	Variaciones relevantes del Balance General	10
V.	Variaciones relevantes del Estado de Resultados	32
VI.	Políticas Internas	35
VII.	Control Interno	36
VIII	Administración Integral de Riesgos	36

BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Av. Insurgentes Sur No. 1235, Col. Extremadura Insurgentes, C.P. 03740, Ciudad de México, México
Balance General al 30 de septiembre de 2020
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL
DISPONIBILIDADES	\$ 344	
CUENTAS DE MARGEN	141	
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	\$ 2,077	
Títulos disponibles para la venta	-	
Títulos conservados a vencimiento	-	
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	2,077	
PRÉSTAMO DE VALORES	-	
DERIVADOS		
Con fines de negociación	\$ -	
Con fines de cobertura	-	
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,174	
Entidades financieras	387	
Entidades gubernamentales	-	
Créditos de consumo	510	
Créditos a la vivienda	172	
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	-	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$ 3,243	
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 109	
Entidades financieras	-	
Entidades gubernamentales	109	
Créditos de consumo	13	
Créditos a la vivienda	92	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	\$ 214	
CARTERA DE CRÉDITO	3,457	
(-) Menos:		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(114)	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	\$ 3,343	
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	-	
(-) Menos:		
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	-	
DERECHOS DE COBRO (NETO)	-	
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,343	
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	81	
Bienes Adjudicados (NETO)	727	
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	169	
INVERSIONES PERMANENTES	18	
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	31	
OTROS ACTIVOS		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 160	
Otros activos a corto y largo plazo	1	
	161	
TOTAL ACTIVO	\$ 7,092	
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social		\$ 988
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno		44
Prima en venta de acciones		-
Obligaciones subordinadas en circulación		\$ 1,032
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital		\$ 14
Resultado de ejercicios anteriores		(98)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(109)
Efecto acumulado por conversión		-
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-
Resultado neto		\$ (90) (283)
CAPITAL CONTABLE		\$ 749
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA		
TOTAL CAPITAL CONTABLE		\$ 749
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
CUENTAS DE ORDEN		
Avalés otorgados	\$ -	
Activos y pasivos contingentes	-	
Correspondientes crediticios		283
Bienes en fiduciario o mandato		\$ 166,716
Fideicomisos		-
Mandatos		2,960
Bienes en custodia o en administración		-
Colaterales recibidos por la entidad		-
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		-
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (Neto)		-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		4
Otras cuentas de registro		8,103

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social a la fecha del presente balance es de \$965.

El índice de capitalización al mes de septiembre de 2020 sobre activos en riesgo de crédito es de 14.47%, y sobre activos por riesgo totales de 12.53%

Las cifras contenidas en el presente estado financiero no se reexpresan, en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10) vigente a partir del 1 de enero de 2008, la última reexpresión reconocida fue al 31 de diciembre de 2007.

ING. BERNARDO RUBIO ÁVILA
DIRECTOR GENERAL

C.P. GUADALUPE CASTILLO MONTALVO
SUBDIRECTOR CONTRALOR FINANCIERO

C.P. TEODORO GABRIEL CASAS SAAVEDRA
DIRECTOR DE AUDITORÍA

C.P. MARIO ALBERTO ROSAS ORTÍZ
DIRECTOR DE FINANZAS



**BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.
Institución de Banca Múltiple**

AV. INSURGENTES SUR No. 1235, COL. EXTREMADURA INSURGENTES, C.P. 03740. MEXICO, D.F.

Estado de Resultados del 1º de enero al 30 de septiembre de 2020

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por Intereses	\$ 482
Gastos por intereses	(388)
Resultado por posición monetaria neta (margen financiero)	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 94
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(46)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 48
Comisiones y tarifas cobradas	66
Comisiones y tarifas pagadas	(32)
Resultado por intermediación	11
Otros Ingresos (egresos) de la operación	105
Gastos de administración y promoción	(291) (141)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ (93)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	3
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ (90)
Impuestos a la utilidad causados	\$ -
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ (90)
Operaciones discontinuadas	-
RESULTADO NETO	\$ (90)
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	-
RESULTADO NETO MAYORITARIO	\$ (90)

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las cifras contenidas en el presente estado financiero no se reexpresan, en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10), vigente a partir del 1 de enero de 2008, la última reexpresión reconocida fue al 31 de diciembre de 2007.

ING. BERNARDO RUBIO ÁVILA
DIRECTOR GENERAL

C.P. GUADALUPE CASTILLO MONTALVO
SUBDIRECTOR CONTROL FINANCIEROS

C.P. TEODORO GRABIEL CASAS SAAVEDRA
DIRECTOR DE AUDITORIA

C.P. MARIO ALBERTO ROSAS ORTÍZ
DIRECTOR DE FINANZAS

Dominio de internet: www.bam.com.mx
Acceso directo: <http://www.bam.com.mx/nosotros/infofin.html>
<http://www.cnBV.gob.mx/estadistica>

BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIA MOTUS INVERTE, S.A. DE C.V. SOFOM ER AV. INSURGENTES SUR No. 1235, COL. EXTREMADURA INSURGENTES, C.P. 03740 CIUDAD DE MEXICO Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado del 1º de enero al 30 de septiembre de 2020 (Cifras en millones de pesos)														
CONCEPTO	Capital contribuido							Capital ganado						
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total Participación de la Controladora	Participación de la no Controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2019	938	50	-	-	14	(133)	-	(62)	-	35	842	-	-	842
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS														
Suscripción de acciones	50	(50)	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	35	-	(35)	-	-	-	-	-	
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44	44	-	44	
Efecto Financiero Acumulado Reservas Preventivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Efecto Financiero Acumulado Cambio de Metodología Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Efecto Financiero por reclasificación de Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	50	(6)	-	-	-	35	-	(35)	-	44	0	0	44	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL														
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	(90)	(90)	-	-	(90)	-	
-Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-Resultado por valuación de inst. de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(46)	-	(46)	(46)	-	-	(46)	-	
-Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	-	-	-	-	-	-	-	(46)	(46)	(90)	(136)	-	(136)	
Saldo al 30 de septiembre de 2020	988	44	-	-	14	(98)	-	(109)	-	(90)	749	-	749	

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las cifras contenidas en el presente estado financiero no se reexpresan, en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10), vigente a partir del 1 de enero de 2008, la última reexpresión reconocida fue al 31 de diciembre de 2007.

ING BERNARDO RUBIO ÁVILA
DIRECTOR GENERAL

C.P. GUADALUPE CASTILLO MONTALVO
SUBDIRECTOR CONTROL FINANCIERO

C.P. TEODORO GABRIEL CASAS SAAVEDRA
DIRECTOR DE AUDITORIA

C.P. MARIO ALBERTO ROSAS ORTÍZ
DIRECTOR DE FINANZAS

Dominio de internet: www.bam.com.mx
Acceso directo: <http://www.bam.com.mx/nosotros/infofin.html>
<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y SUBSIDIARIA MOTUS INVERTERE, S.A. DE C.V. SOFOM ER
AV. INSURGENTES SUR No. 1235 COL. EXTREMADURA INSURGENTES, C.P. 03740, CIUDAD DE MEXICO
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2020
(cifras en millones de pesos)

Resultado neto	\$	(90)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	\$	-
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	7	7
Amortizaciones de activos intangibles	9	9
Provisiones	27	27
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	0	0
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(3)	(3)
Operaciones discontinuadas	-	-
Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	(12)	\$ 28
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	\$	(19)
Cambio en inversiones en valores	(130)	0
Cambio en deudores por reporto	0	0
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	0	0
Cambio en cartera de crédito (neto)	608	608
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-	-
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(155)	(155)
Cambio en otros activos operativos (neto)	568	568
Cambio en captación tradicional	(2,787)	(2,787)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	699	699
Cambio en acreedores de reporto	1,418	1,418
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	48	48
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(312)	(312)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Cobro de impuestos a la utilidad (devoluciones)	-	-
Pago de impuestos a la utilidad	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$ (62)	(62)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	\$	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$ -	-
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	\$	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	44	44
Efecto Financiero Acumulado Reservas Preventivas	-	-
Efecto Financiero Acumulado Cambio de Metodología Reservas Crediticias	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$ 44	44
Incremento o disminución neta de efectivo		
Efectos por Cambios en el Valor del Efectivo	\$ (80)	(80)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	424	424
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 344	344

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las cifras contenidas en el presente estado financiero no se reexpresan, en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10), vigente a partir del 1 de enero de 2008, la última reexpresión reconocida fue al 31 de diciembre de 2007.

ING. BERNARDO RUBIO ÁVILA
DIRECTOR GENERAL

C.P. GUADALUPE CASTILLO MONTALVO
SUBDIRECTOR DE CONTRALOR FINANCIERO

C.P. TEODORO GABRIEL CASAS
SAAVEVEDRA
DIRECTOR DE AUDITORÍA

C.P. MARIO ALBERTO ROSAS ORTÍZ
DIRECTOR DE FINANZAS

Dominio de internet: www.bam.com.mx
Acceso directo: <http://www.bam.com.mx/nosotros/infotin.html>
<http://www.cnby.gob.mx/estadistica>

II.- Gobierno Corporativo

Al 30 de septiembre de 2020, la estructura del Consejo de Administración está integrada como se detalla a continuación, destacando los Consejeros propietarios y suplentes, así como los independientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Don Juan Antonio Hernández Venegas
Presidente del Consejo de Administración

Ing. Bernardo Rubio Ávila
Interno

Don Juan Antonio Hernández Páramo
Interno

Don Víctor Manuel Rojas Ortiz
Independiente

Don Jaime Villa Escobosa
Independiente

COMISARIO *

Don Roberto Zesati Ahued

SECRETARIO *

Don José Luis Andrade Ángeles

CONSEJEROS SUPLENTES

Don Alessandro Rubio Magaña
Interno

* No son Consejeros

PERFIL PROFESIONAL

Don Juan Antonio Hernández Venegas

Contador Público egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, con cursos de alta dirección en el IPADE.

Don Juan Antonio Hernández Páramo

Licenciado en Derecho, con Maestría y Postgrado en Harvard Business School

Don Víctor Manuel Rojas Ortiz

Licenciado en Administración egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestría en Administración M.B.A. por la Universidad de Wisconsin-Madison y Especialización Técnica en Métodos Cuantitativos en la Universidad de Colorado

Don Jaime Villa Escobosa

Licenciado en Derecho egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, con Diplomado en la Universidad Panamericana en Derecho Económico-Financiero y diversos cursos en México y el Extranjero en temas de Derecho, Lavado de Dinero, Finanzas, Futuros, Opciones y Operaciones Derivadas.

EXPERIENCIA LABORAL

41 años en el sector automotriz, actualmente es Presidente del Consejo de Administración de varias empresas.

Desde 1984 ha participado activamente en puestos de alta responsabilidad en diversas empresas del sector automotriz, especialmente en materia de autofinanciamiento. Ha sido Consejero Financiero en BBVA Bancomer.

Cuenta con más de 25 años de experiencia en puestos directivos en Instituciones Financieras, entre otras, como Director General Adjunto de Crédito, Director Divisional de Negocios de Banca Corporativa, Empresarial y Gobierno, Director Ejecutivo de Banca de Recuperación y Negocios y como Director de Sucursales, en Banco del Atlántico. Actualmente es Socio Director de Grupo Mexicano de Consultoría de Negocios, S. C.

Ha colaborado en instituciones financieras privadas tales como Citibank, Confía y Dynaworld Bank & Trust, así como en Banco de México.

Ha ocupado puestos directivos dentro de los que destacan la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Actualmente es socio de Villa, Medina, Guzmán y Gil, Abogados S.C., despacho de asesoría jurídica a entidades financieras, tales como Banamex, HSBC, GE Consumo Sofom, BNP, IXE, Unifin, Bank of América, JP Morgan, Sociedad Hipotecaria Federal, entre otras.

III.- Indicadores Financieros

INDICES	3T18	4T18	1T19	2T19	3T19	4T19	1T20	2T20	3T20
Indice de capitalización riesgo de crédito	15.83%	16.89%	14.03%	14.27%	13.75%	14.70%	14.61%	13.10%	14.47%
Indice de capitalización riesgo total	13.82%	14.81%	12.49%	12.33%	11.72%	12.61%	12.68%	11.54%	12.53%
Indice de liquidez	411.54%	676.80%	634.29%	847.37%	750.31%	748.59%	793.76%	208.49%	145.94%
Capital Básico (Millones de pesos)	667.87	710.76	640.01	633.35	599.41	693.26	689.78	614.28	618.50
Capital Complementario	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Eficiencia operativa	3.83%	8.35%	-14.17%	4.83%	3.91%	5.43%	4.55%	3.99%	5.86%
ROE	0.52%	25.54%	-20.21%	2.10%	2.51%	11.43%	2.60%	15.33%	-15.17%
ROA	0.07%	3.23%	-2.51%	0.24%	0.24%	1.05%	0.24%	-1.40%	-1.47%
Margen de interés neto (MIN)	0.70%	1.52%	-2.39%	1.21%	60.00%	-1.67%	1.42%	1.31%	0.30%
Indice de morosidad	5.63%	5.48%	5.16%	5.70%	6.00%	7.57%	3.90%	6.41%	6.18%
Indice de cobertura cartera vencida	75.89%	75.93%	75.93%	66.89%	67.67%	-52.73%	93.38%	54.34%	53.53%

Base para la determinación:

1. Índice de capitalización riesgo de crédito Capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito
2. Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado Capital neto / activos sujetos a riesgos totales
3. Índice de liquidez Activos líquidos / Pasivos líquidos
4. Eficiencia operativa Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio
5. ROE Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio
6. ROA Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio
7. MIN = Margen de interés neto Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.
8. Índice de Morosidad Cartera de crédito vencida al cierre de trimestre / Cartera de crédito total al cierre del trimestre
9. Índice de cobertura de Cartera de Crédito Vencida Estimación preventiva al cierre del trimestre / cartera de crédito vencida al cierre del trimestre

IV.- Variaciones relevantes del Balance General

Concepto	4T.16	4T.17	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
ACTIVO											
Disponibilidades	533	696	350	451	346	241	422	502	699	344	(355)
Cuenta de Margen	8	8	44	77	89	128	122	137	161	141	(20)
Inversiones en valores / Títulos disponibles para la venta	630	216	1,662	1,343	2,447	3,488	1,947	2,924	2,842	2,077	(765)
Deudores por Reporto (saldo deudor)	0.0	(0)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	3	2	21	1	-	-	0	0	0	0	0
Cartera de crédito vigente	3,659	3,662	3,467	3,541	3,572	3,672	3,840	3,871	3,682	3,243	(439)
Cartera de crédito vencida	113	179	212	199	216	234	299	156	252	214	(38)
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(106)	(131)	(161)	(151)	(145)	(159)	(208)	(147)	(137)	(114)	23
Cartera de Crédito (Neto)	3,666	3,710	3,518	3,589	3,643	3,747	3,931	3,880	3,797	3,343	(454)
Otras cuentas por cobrar (Neto)	91	377	89	88	122	194	643	70	75	81	6
Bienes Adjudicados	343	390	451	433	502	523	572	651	707	727	20
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	7	138	135	134	134	134	175	173	172	169	(3)
Inversiones permanentes	7	10	12	13	13	13	15	16	18	18	0
Impuesto Sobre la Renta Diferido	33	16	23	23	23	23	31	31	31	31	(0)
Otros activos	74	84	118	174	175	170	185	177	172	161	(11)
TOTAL ACTIVOS	5,395	5,647	6,423	6,326	7,494	8,661	8,043	8,561	8,674	7,092	(1,582)
PASIVO											
Depósitos de exigibilidad inmediata	309	308	304	295	340	354	333	299	344	276	(68)
Depósitos a plazo del público en general	1,592	2,017	2,639	2,378	2,307	2,312	4,336	4,878	3,325	2,442	(883)
Depósitos a plazo Mercado de dinero	1,904	1,692	2,083	2,303	2,152	1,832	1,258	1,198	761	427	(334)
Préstamos Interbancarios y de otros Organismos	689	396	113	112	134	278	169	150	485	868	383
Acreedores por Reporto	14	14	255	192	1,543	2,763	640	933	2,734	2,058	(676)
Derivados	-	-	-	5	25	54	49	60	109	97	(13)
PTU por pagar	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Diferidos (Cargo)	16	0	-	-	-	-	(0)	(0)	(0)	0	(0)
Créditos diferidos	30	55	44	30	39	36	48	42	34	33	(1)
Otras cuentas por pagar	132	432	157	194	146	264	368	167	125	142	17
TOTAL PASIVO	4,686	4,914	5,595	5,509	6,686	7,893	7,201	7,727	7,917	6,343	(1,574)
CAPITAL CONTABLE											
Capital contribuido	840	880	932	932	932	932	988	988	988	1,032	44
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital											-
Resultado de ejercicios anteriores	(170)	(150)	(167)	(124)	(133)	(133)	(133)	(98)	(98)	(98)	-
Reserva de Capital	4	5	5	5	14	14	14	14	14	14	-
Resultado por valuación de Títulos disponibles para la venta.	5	7	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura flujo de efectivo.	3	2	9	(5)	(19)	(63)	(62)	(75)	(121)	(109)	12
Resultado neto	21	(17)	43	3	8	12	35	5	(26)	(90)	(64)
Participación en la No controladora	6	6	6	6	6	6	-	-	-	-	-
TOTAL CAPITAL CONTABLE	709	733	828	817	808	768	842	834	757	749	(8)
SUMA PASIVO Y CAPITAL	5,395	5,647	6,423	6,326	7,494	8,661	8,043	8,561	8,674	7,092	(1,582)

En el actual trimestre, la Institución observó un decremento en sus activos por \$1,582, con respecto al trimestre anterior equivalente al 18.23%, los cuales se ubican principalmente, por el decremento en las inversiones en valores por \$765, Cartera de crédito neta por \$454, Disponibilidades por \$355, y en la cuenta de margen por \$20, así como por el incremento en la bienes adjudicados \$20 y otras cuentas por cobrar \$6. Con respecto al mismo trimestre del ejercicio 2019, el decremento fue de \$1,569 equivalente al 18.12%.

Por lo que corresponde al pasivo, presenta un decremento de \$1,573 equivalentes al 19.88% con relación al trimestre anterior, el cual se integra principalmente por la disminución en Depósitos a plazo del público en

general por \$883, acreedores por reporto \$676, Depósitos a plazo Mercado de dinero \$334 y por el incremento en los Préstamos Interbancarios y de otros Organismos \$383 y Otras cuentas por pagar \$17 principalmente. Con relación al mismo trimestre del ejercicio anterior, el pasivo presenta un decrecimiento de \$1,549 equivalente a un 19.63%.

El capital contable presenta un decrecimiento en el trimestre respecto del mes anterior de \$8, equivalente al 1.11%, el cual se debe básicamente a la variación en los resultados del periodo anterior, así como por el Resultado por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. Con relación al mismo trimestre del ejercicio 2019, el capital contable presenta un decrecimiento de \$19 equivalentes al 2.49%, provenientes principalmente por el aumento en el capital de la entidad, los resultados del ejercicio y el Resultado por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo.

A continuación se explican las principales variaciones del balance y del estado de resultados.

ACTIVO

Disponibilidades

Con relación al trimestre anterior, este rubro presentó un incremento de \$355, según se aprecia en el siguiente comparativo:

Concepto	IT.17	2T.17	3T.17	4T.17	IT.18	2T.18	3T.18	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Efectivo en Caja	\$ 24	19	21	26	27	19	22	22	18	17	15	18	15	20	15	\$ (5)
Cajeros Automáticos	24	21	26	20	21	20	16	20	18	18	20	20	19	17	16	(1)
Bancos	224	782	233	511	253	349	194	166	257	152	47	227	304	520	172	(348)
Disponibilidades restringidas ⁽¹⁾	137	136	136	137	136	137	139	140	156	157	157	157	164	140	139	(1)
Documentos de cobro inmediato	2	2	4	2	2	34	19	1	1	1	1	0	0	1	1	(0)
Otras Disponibilidades	1	2	2	1	2	0	(17)	1	1	1	1	0	0	1	1	(0)
	\$ 412	961	422	696	441	559	373	350	451	346	241	422	502	699	344	\$ (355)

¹⁾ Al cierre del trimestre, este rubro se integra como sigue:

Concepto	IT.17	2T.17	3T.17	4T.17	IT.18	2T.18	3T.18	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Depósito de regulación monetaria en Banxico	\$ 128	128	128	128	128	128	128	128	129	128	129	129	129	112	112	\$ (0)
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0
Operaciones de Call Money	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0
Depósito en garantía VISA	9	8	8	9	8	9	11	11	28	28	28	28	35	28	27	(1)
	\$ 137	136	136	137	136	137	139	140	156	157	157	157	164	140	139	\$ (1)

El decrecimiento en el saldo de Disponibilidades, se debe principalmente por el decrecimiento en el saldo en las cuentas en bancos por \$348, por el efectivo en caja por \$5 y por el decrecimiento en las Disponibilidades restringidas por \$1. Con relación al mismo trimestre del ejercicio anterior, se observa un incremento de \$103 equivalente al 42.47%.

Cuentas de Margen

Este rubro está representado por el efectivo para garantizar y liquidar las operaciones de Derivados que el Banco ha adquirido para mitigar riesgos en el rubro de cartera de crédito, específicamente relacionado con las tasas asignadas. Los saldos de los últimos trimestres son los siguientes:

Concepto	4T.17	1T.18	2T.18	3T.18	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Cuenta de Margen	\$ 8	9	35	41	44	77	89	128	122	137	161	141	\$ (20)

Inversiones en valores

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Su integración se presenta a continuación:

Emisora	4T.17	1T.18	2T.18	3T.18	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Certificados de depósito emitidos por Almacenes Generales de Depósito	\$ 5	5	5	5	2	2	2	2	-	-	-	-	\$ 0
Títulos para Negociar (Operación Mesa de Dinero)	211	416	440	930	1,660	1,341	2,445	3,486	1,947	2,924	2,842	2,077	(765)
	\$ 216	421	445	935	1,662	1,343	2,447	3,488	1,947	2,924	2,842	2,077	\$ (765)

Títulos para Negociar

Principalmente por la compra de títulos de deuda gubernamental BONDES, y títulos CORPORATIVOS, los cuales se valuaron a su valor razonable de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente para estas operaciones; el plazo de vencimiento de estos títulos será en el año, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Los títulos para negociar durante el tercer trimestre de 2020 comparados con el mismo periodo de 2019, obtuvieron un decremento de \$1,411.

Títulos disponibles para la venta

Este rubro estuvo representado por Certificados de Depósito (CEDES) con un saldo de \$0. La evolución de este saldo, según se explica a continuación:

- Certificados de Depósito (CEDES abandonados)

Hasta el mes de noviembre del ejercicio 2019, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se referían a Certificados de Depósito (CEDES), los cuales presentaban problemas en su recuperación. El en su momento, el Banco instauró juicio ordinario mercantil (actualmente en etapa de alegatos), y un juicio ejecutivo mercantil (resolución favorable al Banco en primera y segunda instancia) para lograr la recuperación de la inversión en los CEDES. En relación con el segundo juicio, durante el ejercicio 2016, se inscribió en el Registro Público de Comercio embargo a favor del Banco sobre las acciones representativas del capital social de la inmobiliaria propietaria de bodegas del Almacén General de Depósito emisor de los CEDES.

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el valor contable de los títulos asciende a \$0 y \$0, respectivamente. Dichos títulos incluyen efectos de valuación que son registrados en el capital

contable. Hasta la fecha en que se contaba con saldo en este rubro, el diferencial entre el valor original de los títulos y su valor contable actual correspondía a estimaciones por deterioro que el Banco registró durante 2019 y 2018. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco reservó el 100% del valor de los CEDES. La reserva indicada incluyó a la valuación que fue aplicada en el mismo capital contable.

Operaciones de reporto

Este rubro no presenta saldos en los últimos trimestres.

De igual forma, por lo que corresponde a Reportos de agronegocios cuyo subyacente están referenciados a granos, no se han realizado operaciones.

Derivados

Como consecuencia de las condiciones del mercado tanto nacionales como internacionales, y particularmente con el objetivo de eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo generado por la tasa pasiva asociada a la cartera de crédito de consumo de Banco Autofin, se adoptó la estrategia de efectuar operaciones con instrumentos derivados con fines de cobertura, las cuales son referenciadas a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) cuyo periodo de cobertura se asocia a la estimación de la duración de la volatilidad de los indicadores de mercado comprendiendo plazos de 65 y 91 períodos de 28 días. Al tener una posición en un instrumento derivado cuyo subyacente es la misma tasa de referencia, se espera eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo relacionados al margen financiero de estas carteras.

Al cierre del tercer trimestre de 2020, se han celebrado diversas operaciones denominadas SWAP. Estos instrumentos financieros, para efectos de presentación de estados financieros fueron compensados vs su parte pasiva de acuerdo con el criterio contable B-5 “DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA”.

El desglose de este rubro es el siguiente:

DERIVADO	ACTIVO	PASIVO	NETO
CON FINES DE COBERTURA			
Futuro	-	-	-
SWAP	149	246	97
SUBTOTAL	149	246	97
		SALDO PASIVO	97
		SALDO PASIVO	97

Las operaciones de cobertura corresponden a Swap de la TIIE cotizados en el MexDer pactadas a condiciones de mercado. El instrumento mantiene una tasa fija pasiva para todo el período de operaciones.

La valuación al cierre de Septiembre de 2020 presenta un saldo negativo de \$109 mdp, el cual se registra vs un rubro dentro del capital contable.

Todas las operaciones con instrumentos derivados al ser negociadas en mercados reconocidos, están relacionadas con cuentas de margen que al cierre del trimestre presentan un saldo de \$141 mdp.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos están regulados en el Manual de Crédito de la Institución, mismo que fue autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito, los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter Prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en los Comités establecidos para tal efecto y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio; las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben utilizar en cada etapa del proceso, el cual está basado en un análisis de las solicitudes de crédito para determinar el riesgo integral del acreditado.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen a continuación:

Riesgo de concentración

- Por acreditado
- Por sector económico
- Créditos relacionados

Las políticas aplicables en el Banco en el rubro de concentración de riesgos por acreditado, establecen límites definidos en función del Capital Básico.

A continuación se presentan los límites determinados con cifras al cierre del tercer trimestre del 2020:

- a. Límite global del Valor en Riesgos por Riesgo de Crédito en función del Capital Básico, 40% del capital base \$247.40
- b. Límite de crédito para una persona o grupo de personas que representen “riesgo común”, 25% de dicho capital \$154.63
- c. Límite máximo por acreditado en función del índice de capitalización de la Institución, 40% \$247.40
- d. Límite máximo para operaciones con partes relacionadas en términos del artículo 73 bis de la LIC (35% del capital básico) \$216.48

Por sector económico

A la cartera empresarial se le da seguimiento mensual en función del monto por sector industrial.

Créditos relacionados

Al 30 de septiembre de 2020, el monto de los créditos relacionados de acuerdo con lo señalado en los artículos 73 y 73 Bis de la LIC, ascendieron a \$135. En tanto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de los créditos relacionados ascendió a \$135 y \$160, respectivamente.

Estos créditos en su conjunto no excederán del 35% del capital básico de la Institución, los cuales deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

El capital básico de la Entidad al 30 de septiembre del 2020 asciende a \$618.50. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital básico ascendió a \$693.26 y \$710.76, respectivamente.

Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2020, el monto de los tres mayores deudores o grupos de personas que se consideran como una misma, por representar un riesgo común, asciende a \$453, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de estos conceptos ascendió a \$336 y \$482, respectivamente.

Cartera de crédito

En el siguiente comparativo se presenta la integración de la cartera total al cierre del tercer trimestre de 2020 en comparación con el trimestre anterior:

Cartera Vigente	2T.2020			3T.2020		
	Capital	Intereses devengados	Total	Capital	Intereses devengados	Total
Cartera Comercial	\$ 2,544	25	2,569	\$ 2,128	46	2,174
Fondos de Fomento	397	1	398	386	1	387
Entidades Financieras						
Entidades Gubernamentales						
Cartera de consumo	538	5	543	506	4	510
Cartera de vivienda	170	2	172	170	2	172
	\$ 3,649	\$ 33	\$ 3,682	\$ 3,190	\$ 53	\$ 3,243
Cartera Vencida						
Cartera Comercial	\$ 126	\$ 4	\$ 130	\$ 105	\$ 4	\$ 109
Cartera de consumo	27	1	28	13	0	13
Cartera de vivienda	91	3	94	89	3	92
Total cartera de crédito	\$ 3,893	\$ 41	\$ 3,934	\$ 3,397	\$ 60	\$ 3,457

En el tercer trimestre de 2020, la cartera total presenta un decremento de \$477 equivalentes al 12.12% comparada con el trimestre anterior. Con relación al mismo trimestre del ejercicio anterior presentó un decremento de \$448 equivalentes al 11.47%.

Cartera vigente

La cartera vigente en relación con el trimestre anterior experimentó un decremento de \$439 equivalentes al 11.91%, y en relación con el mismo trimestre del año anterior se observa un decremento de \$429 equivalente al 11.67%. La baja en la cartera se explica básicamente por la cesión que se realizó en el trimestre, la cual se detalla a continuación.

Cesión de cartera

Con fecha 31 de agosto de 2020, se llevó a cabo una cesión de cartera a otra institución financiera por un total de \$257, la cual cumplió las condiciones establecidas en el criterio C-1 “BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS” para dar de baja la cartera de crédito y su estimación correspondiente.

Dicha estimación fue cedida a un 95% de su valor a la fecha de cesión, lo cual se vio reflejado en la recepción de la contraprestación. El diferencial de dicha cesión fue reconocida en los resultado del trimestre.

Esta cesión se llevó a cabo para obtener liquidez para hacer frente a los compromisos de operación normales de la Entidad.

➤ Cartera Empresarial

En el actual trimestre, la cartera de empresas y de entidades financieras no bancarias tuvieron un decremento de \$406 equivalentes al 13.69% con respecto al trimestre anterior.

Las líneas de crédito no ejercidas de este segmento de la cartera se registran en cuentas de orden y su comportamiento durante los últimos trimestres, se muestra a continuación:

Líneas de crédito	4T.17	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Comerciales	\$ 356	263	185	283	310	311	343	305	283	(22)

➤ Cartera de Consumo y Vivienda

La cartera vigente en este rubro registró un decremento neto de \$33 equivalentes al 4.62%, en comparación con el trimestre anterior y su integración se detalla a continuación:

Cartera Vigente	4T.17	IT.18	2T.18	3T.18	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Crédito de autos	\$ 876	855	765	694	656	619	583	550	529	493	432	375	\$ (57)
Cartera Adquirida	270	210	160	117	81	55	113	86	143	122	102	125	23
Crédito de Taxis	4	3	3	2	2	1	1	0	-	-	-	-	-
Otros consumo y vivienda	221	217	276	259	252	278	301	278	216	186	181	182	1
Totales	\$ 1,371	1,285	1,204	1,072	991	953	998	915	888	801	715	682	\$ (33)

Cartera Vencida	4T.17	IT.18	2T.18	3T.18	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Crédito de autos	\$ 48	41	36	41	45	36	35	38	30	23	28	13	\$ (15)
Cartera Adquirida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito de Taxis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros consumo y vivienda	13	12	20	21	26	26	40	54	107	94	94	93	(1)
Totales	\$ 61	53	56	62	71	62	75	92	137	117	122	106	\$ (16)

Crédito de autos.- La cartera automotriz vigente otorgada a personas físicas presenta un decremento de \$57 respecto del trimestre anterior.

Cartera adquirida.- La cartera adquirida presenta un incremento respecto del trimestre anterior por \$23, lo cual fue ocasionado por la compra de cartera que se realizó a parte relacionada por \$48, y por pagos normales recibidos en el periodo.

Cartera de Taxis.- La cartera de Taxis no muestra saldo en los últimos trimestres.

Adquisición de cartera a subsidiaria

Durante el segundo trimestre de 2018, el Banco recibió en cesión la totalidad de la cartera de consumo de su subsidiaria Motus Inverte, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R. (la “SOFOM” o “MOTUS”). Esta operación fue realizada debido a la fusión que el Banco realizó con su subsidiaria en el ejercicio anterior.

La cesión de la cartera fue efectuada para darla de baja del activo de la SOFOM, para lo cual se dio cumplimiento a los supuestos establecidos en los criterios C-1 “BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS” y B-6 “CARTERA DE CRÉDITO” y demás inherentes contenidos en la Circular Única de Bancos.

Cartera vencida

El saldo de la cartera vencida de consumo y vivienda en el tercer trimestre de 2020 es de \$106, el cual presenta un decremento de \$16 respecto del trimestre anterior, debido al neto entre los saldos de los créditos que fueron liquidados y/o aquellos que se clasificaron a cartera vigente y los créditos que incurrieron en moratoria de pagos.

El índice de morosidad (IMOR) de la Institución al tercer trimestre de 2020, es 6.18%. Asimismo, el índice de cobertura (ICOR) de la cartera vencida es de 53.53%.

Reestructuras de cartera de crédito

El Banco como parte de las labores de seguimiento de crédito contempladas en el manual institucional de la materia, las cuales están encaminadas a evitar deterioros en la cartera de crédito ha realizado reestructuras tanto en la cartera comercial como de consumo.

Reestructuras relacionadas con la Pandemia SARS COV-2 COVID-19

Como medida para mitigar el impacto negativo en diversos sectores de la economía derivado de la pandemia ocasionada por el COVID 19, La CNBV emitió los “Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19”, mediante los cuales se otorgan prórrogas en pagos por un periodo de hasta 4 meses, con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales a los clientes de las instituciones financieras por créditos contratados. En estos casos, los contratos de crédito que se acojan a dichos beneficios no podrán considerarse en cartera vencida durante este periodo.

El detalle de la aplicación de los Criterios Contables señalados, fueron los siguientes:

- Crédito Automotriz, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
- Crédito Comercial, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital pagando el importe del interés mensualmente (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
- Crédito Hipotecario, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)
- Créditos Personales, se otorgaron 4 meses de gracia de diferimiento en el pago de capital e intereses (el interés del crédito mantuvo su devengamiento habitual)

Al cierre del segundo y tercer trimestres de 2020, los capitales e intereses y saldos de los créditos reestructurados relacionados con dichos criterios contables especiales, se detallan a continuación:

CARTERA	NÚMERO DE CRÉDITOS ORIGINALMENTE OTORGADOS	CAPITAL POR EL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	INTERSES POR EL SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SALDO CARTERA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020
COMERCIAL	103	357	47	1,255
DE CONSUMO	1,324	13	4	78.95
HIPOTECARIA	31	1	4	104
TOTAL		371	56	1,438

CARTERA	NÚMERO DE CRÉDITOS ORIGINALMENTE OTORGADOS	CAPITAL POR EL TERCER TRIMESTRE 2020	SALDO POR EL TERCER TRIMESTRE 2020	SALDO CARTERA AL TERCER TRIMESTRE 2020
COMERCIAL	103	305	41	1,186
DE CONSUMO	1,324	29	8	95
HIPOTECARIA	31	3	11	110
TOTAL		337	60	1,391

El impacto en el balance general de la entidad en caso de no haberse presentado dichas reestructuras, es equivalente al importe mostrado en el resumen anterior como disminución de la cartera de haber recibido cada amortización de los acreditados en las fechas originalmente establecidas (\$427 en el primer trimestre

y \$397 en el segundo trimestre), lo cual se hubiera reflejado vs las Disponibilidades del Banco con los mismos importes.

Cabe señalar que durante la prórroga otorgada a los acreditados en términos de los Criterios Contables Especiales antes aludidos, se reconocieron los intereses devengados de cada crédito reestructurado en los resultados de la Entidad (\$56 por segundo trimestre y \$60 por el tercer trimestre). El cobro de las amortizaciones fue aplazado, por lo que el impacto se vio reflejado tanto en la cartera de crédito como en las disponibilidades.

Calificación de la cartera de crédito

Las cifras para la calificación de la cartera y constitución de las reservas preventivas, corresponden al día último del mes de septiembre de 2020.

La cartera de crédito se califica conforme con las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la metodología establecida por la CNBV.

- Cambios en la metodología de reservas para créditos no revolventes e hipotecarios

El 6 de enero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el mecanismo de actualización a la metodología de calificación de la cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecarios y sus reportes regulatorios asociados, mediante la incorporación de nuevas dimensiones del riesgo de crédito, tales como el nivel de endeudamiento de cada cliente, su comportamiento de pago en otras entidades financieras y no financieras, así como el perfil de riesgo específico de cada producto.

Considerando esta modificación, las instituciones sujetas a este cambio debieron tener constituido el 100 % del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios derivadas de la utilización de la metodología aplicable a partir del 1 de junio de 2017, a más tardar a los seis meses contados a partir de dicha fecha.

Con fecha 26 de junio de 2017, se publicó una actualización sobre el plazo permitido para la adopción y reconocimiento de los cambios a la metodología de estimación, ampliando a doce meses el periodo de reconocimiento (1 de junio de 2018).

Al cierre de junio de 2018, La Entidad reconoció los efectos por la aplicación de la nueva metodología citada a los créditos al consumo no revolvente e hipotecarios por un total de \$9. Este efecto fue registrado vs los resultados de ejercicios anteriores dentro del rubro del Capital Contable.

Al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de junio de 2018, la Entidad no había reconocido cambios en sus estimaciones derivados de la actualización a la metodología de calificación de la cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecarios.

El Banco consideró que fue impráctico determinar los montos correspondientes a periodos anteriores al 1 de junio de 2017, por el reconocimiento retrospectivo en el patrimonio contable del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la metodología de calificación de las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

El Banco no mantiene estimaciones preventivas en exceso a las determinadas por las metodologías de calificación, las ordenadas y autorizadas por la Comisión.

Al cierre del actual trimestre, la base de la calificación de cartera y las reservas constituidas se integran de la siguiente forma:

Grado de Riesgo	30 de Septiembre de 2020			30 de Junio de 2020
	Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Total	
A-1	1,489	446	1,935	2,266
A-2	351	53	404	822
B-1	430	38	468	103
B-2	121	41	162	145
B-3	69	42	111	305
C-1	54	29	83	27
C-2	24	118	142	103
D	119	4	123	97
E	13	16	28	66
Reserva adicional	-	-	-	-
TOTALES	2,670	787	3,457	3,934

Con respecto al trimestre anterior las bases para las reservas preventivas presentan un decremento de \$477 equivalentes al 12.12%, el cual se genera principalmente por la disminución en la cartera comercial. Con relación al mismo trimestre del ejercicio anterior se tuvo un decremento de \$449 que representa el 11.49%.

Los saldos que presenta la reserva preventiva en el actual trimestre se muestran a continuación:

Grado de Riesgo	Saldos de la Cartera de Crédito al 30-septiembre-2020	Reservas Preventivas		
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Total
A-1	1,935	7	3	10
A-2	404	4	1	5
B-1	468	7	1	8
B-2	162	3	1	4
B-3	111	2	1	3
C-1	83	4	2	6
C-2	142	3	11	14
D	123	38	1	39
E	28	8	11	19
Reservas Adicionales	-	3	3	6
TOTALES	\$ 3,457	\$ 79	\$ 35	\$ 114

Activos ponderados por riesgo de crédito y mercado.

El monto de los activos ponderados por riesgo se muestra a continuación:

Concepto	4T17	4T18	1T19	2T19	3T19	4T19	1T20	2T20	3T20
Activos por riesgo de mercado	\$ 450	251	245	345	380	414	344	299	291
Activos por riesgo de crédito	4,228	4,200	4,563	4,439	4,361	4,715	4,720.25	4,645	4,273
Activos por riesgo operacional	315	312	315	355	372	368	375.59	377	372
	\$ 4,993	4,763	5,123	5,139	5,113	5,497	5,440	5,321	4,936

Deudores que superan el 10% del Capital Básico

Los deudores que superan el 10% del Capital Básico de la Institución al cierre del tercer trimestre de 2020, se muestran a continuación:

ACREDITADO	MONTO MÁXIMO
Acreditado 1	155
Acreditado 2	150
Acreditado 3	148
Acreditado 4	148
Acreditado 5	139
Acreditado 6	135
Acreditado 7	122
Acreditado 8	112
Acreditado 9	112
Acreditado 10	111
Acreditado 11	100
Acreditado 12	94
Acreditado 13	93
Acreditado 14	72
Total	1,691

Notas:

- 1) El 10 % del capital básico asciende a \$61.85.
- 2) La suma de los deudores cuyo riesgo rebasan el 10% del capital básico al 30 de septiembre de 2020 es de \$1,691.

Otras cuentas por cobrar

Con relación al trimestre anterior, este rubro muestra un incremento de \$6 representando el 7.92% y con relación al mismo trimestre de 2019, se presenta un decremento de \$113 que representa el 58.30%.

La integración se presenta a continuación:

Concepto	4T.17	1T.18	2T.18	3T.18	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Deudores diversos	\$ 52	26	35	23	60	28	61	92	78	64	59	47	\$ (12)
Liquidación de operaciones Mesa de Dinero	326	86	-	-	33	63	64	106	562	12	34	51	17
IVA por aplicar	10	6	5	5	8	6	6	2	2	2	2	2	0
Derechos de Cobro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Estimación por Irrecuperabilidad	(11)	(8)	(13)	(8)	(11)	(9)	(9)	(10)	(4)	(12)	(25)	(23)	2
Saldos A Favor E Impuestos Acreditable	-	-	-	-	-	-	-	4	5	4	5	4	(1)
	\$ 377	110	27	20	89	88	122	194	643	70	75	81	\$ 6

Los Deudores diversos incluyen, entre otras partidas, la provisión de cobros por compra de cartera por \$5, Comisiones por cobrar por operaciones por \$5, Honorarios de Fideicomisos y gastos legales por aplicar por \$24, operaciones por liquidar por operaciones con cajeros automáticos, Terminales punto de venta y de operaciones

con tarjeta de débito y crédito por \$8, Gastos por comprobar por \$3 y Otros deudores por \$2, integrado por partidas revolventes que se eliminan generalmente dentro de los 90 días siguientes a su registro, las partidas que exceden esta antigüedad son analizadas para reserva correspondiente. La reserva constituida por estas partidas es de \$23 al 30 de septiembre de 2020.

La Estimación por irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar tuvo un incremento de \$2, debido a aquellas partidas que representan antigüedad igual o mayor a 90 días. Este incremento se debe básicamente a la reserva constituida por la provisión de honorarios fiduciarios no cobrados al cierre del periodo.

Otros activos

Se observa un incremento en los Otros Activos como a continuación se detalla:

Concepto	4T.17	1T.18	2T.18	3T.18	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Bienes Adjudicados	\$ 390	408	416	430	451	433	502	523	572	651	707	727	\$ 20
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles													
Pagos anticipados	-	-	-	-	-	-	-	-	5	7	6	6	(0)
Gastos por amortizar	26	38	38	38	37	34	36	36	35	32	28	24	(4)
Gatos iniciales por el otorgamiento de créditos	39	23	57	55	25	23	26	24	36	33	36	34	(2)
Seguros Por Amortizar	-	-	-	-	2	2	1	1	2	2	2	0	(2)
Ant O Pagos Provs Impuestos	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Gastos preoperativos e intangibles	19	18	17	16	53	114	111	108	106	102	99	96	(3)
	\$ 84	79	112	109	118	174	175	170	185	177	172	161	\$ (11)

Los Bienes Adjudicados presentan incremento respecto al trimestre anterior de \$20 derivado de la adjudicación de bienes por recuperación de cartera de crédito. Este rubro se integra por Bienes Muebles \$6, Bienes Inmuebles \$314 y Derechos \$407 (saldos netos de reservas).

Al cierre del actual trimestre, se cuenta con una reserva de \$52 para bienes adjudicados por la antigüedad que presentan, estimación constituida en términos de lo establecido por la Circular Única de Bancos y a las políticas contables establecidas por el propio Banco.

Así mismo la valuación de los bienes adjudicados es de \$300 al cierre del actual trimestre, misma que se encuentra incluida en los saldos por rubro antes descritos y registrados de acuerdo con la misma Circular Única de Bancos.

Los gastos por amortizar constituyen erogaciones cuyo beneficio se recibe en el futuro inmediato por lo que se registran en el activo y se reconocen en resultados mediante amortizaciones subsecuentes.

Los gastos iniciales por el otorgamiento de crédito lo constituyen comisiones pagadas por este concepto, consultas a buró de los clientes, investigaciones domiciliarias, y la parte proporcional de la nómina del personal que interviene en el proceso de originación del crédito, de los cuales el efecto en resultados se difiere de conformidad con las disposiciones establecidas por la CNBV.

Los gastos preoperativos e intangibles corresponden a las erogaciones realizadas antes de que el Banco iniciara operaciones y a las realizadas durante su operación relacionadas con la adquisición de sistemas, los cuales se amortizan al 10% anual en congruencia con las disposiciones fiscales, en tanto que los activos intangibles incluyen desarrollos y licencias de software que se amortizan a un plazo en el que se espera recibir el beneficio, que regularmente es de 10 años a una tasa de amortización vs los resultados del 10% anual.

Inmuebles Mobiliario y Equipo (Neto)

El Activo fijo neto muestra una disminución de \$3 en relación con el trimestre anterior, su integración se presenta a continuación:

Concepto	4T.17	1T.18	2T.18	3T.18	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Terreno	62	62	62	62	61	61	61	61	74	74	74	74	\$ 0
Construcciones	54	54	54	54	54	54	54	54	82	82	83	83	0
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 31	31	31	31	32	32	32	33	33	33	33	33	0
Equipo de cómputo	27	28	28	28	30	30	32	32	34	34	34	34	0
Depreciación acumulada	(36)	(37)	(39)	(40)	(42)	(43)	(45)	(46)	(48)	(50)	(52)	(55)	(3)
Activo fijo Neto	\$ 138	138	137	135	135	134	134	134	175	173	172	169	\$ (3)

La vida útil de las construcciones es de 20 años a partir de su adquisición y su tasa de depreciación es del 5% anual, del Mobiliario y equipo de oficina es de 10 años y se deprecia a una tasa de 10% anual y del equipo de cómputo es de 3.4 años y la tasa de depreciación es del 30% anual.

Inversiones Permanentes en Acciones

Las inversiones permanentes no muestran variación en relación con el trimestre anterior, originado por la valuación a través del método de participación de las sociedades en las que el Banco mantiene una inversión. El saldo de este rubro del balance al cierre del tercer trimestre de 2020, es de \$18.

En octubre de 2019, la Entidad fusionó a su subsidiaria Motus Invertere, S.A. de C.V. SOFOM E.R. (subsidiaria del Banco) en la cual se tenía un participación accionaria de \$9, la cual fue adicionada al capital del Banco por virtud de este acto legal. Al 31 de diciembre de 2018, la inversión en la subsidiaria fue de \$9.

La posición de la Inversiones Permanentes al cierre del tercer trimestre de 2020 se muestra a continuación:

Concepto	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20
Cecoban	\$ 3	3	3	4	4	4	4
Visa	\$ 10	10	10	11	12	14	14
	\$ 13	13	13	15	16	18	18

ISR diferido

Al 30 de septiembre de 2020, el efecto acumulado de ISR diferido se analiza como sigue:

	<u>3do. Trim 2020</u>
Activos por impuestos a la utilidad diferidos:	
Provisiones para gastos	\$ 3
Pérdidas fiscales	101
Intereses y comisiones cobrados por anticipado	4
	<u>138</u>
Pasivos por impuestos a la utilidad diferidos:	
Pagos anticipados	21
Otros	-
	<u>21</u>
Menos: Reserva de activo diferido	56
ISR diferido activo	<u>\$ 31</u>

La Administración del Banco decidió reconocer una reserva de valuación sobre una parte del activo por impuesto diferido proveniente de pérdidas fiscales de conformidad con la NIF D-4.

La tasa aplicable a las diferencias temporales y pérdidas fiscales que originan los impuestos diferidos al 30 de septiembre del 2020 fue del 30%, de acuerdo con el ejercicio en el que se estima se podrán materializar las diferencias temporales.

PASIVO

Captación Tradicional

La captación reflejó al cierre del tercer trimestre de 2020 respecto al trimestre anterior, una disminución de \$902 equivalente al 24.47%.

Captación Tradicional	2T.18	3T.18	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación Trimestral
Depósitos a la vista	\$ 347	319	304	295	340	354	333	299	344	276	\$ (68)
Depósitos a plazo	1,878	2,040	2,639	2,378	2,307	2,312	4,336	4,878	3,325	2,442	(883)
Subtotal	\$ 2,225	2,360	2,943	2,673	2,647	2,666	4,669	5,177	3,669	2,718	\$ (951)
Mercado de dinero	\$ 1,873	2,251	2,082	2,303	2,152	1,832	1,258	1,198	761	427	\$ (334)
Préstamos Interbancarios y de otros Organismos	427	129	114	112	134	278	169	150	485	868	383
	\$ 4,526	4,740	5,139	5,088	4,933	4,776	6,097	6,525	4,915	4,013	\$ (902)

Como se aprecia en el resumen anterior, en el actual trimestre la captación tradicional (depósitos a la vista) presenta un decremento de \$68 en comparación con el trimestre anterior, los depósitos a plazo presentan un decremento de \$883, por lo que corresponde al rubro de Mercado de Dinero, se observa un decremento de \$334 y en los Préstamos Interbancarios y de otros Organismos, se observa un incremento de \$383.

Fondeo Interbancario

En el tercer trimestre del 2020, se cuenta con un saldo de fondeo contratado a largo plazo con FIRA que asciende a \$331, recursos destinados básicamente al otorgamiento de créditos empresariales.

El comportamiento de estos financiamientos durante los últimos trimestres, se muestra a continuación:

Concepto	2T.18	3T.18	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación
NAFIN	\$ 26	9	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 0
FIRA	151	120	113	112	134	118	169	-	365	331	(34)
OTROS ORGANISMOS	-	-	-	-	-	-	-	-	467	467	
	177	129	113	112	134	118	169	-	365	798	365
Call Money	250	-	-	-	-	160	-	150	120	70	(50)
	\$ 427	129	113	112	134	278	169	150	485	868	\$ 335

Los préstamos contratados con Otros Organismos, se componen por \$366 y \$101, a un plazo de 90 días contados desde su contratación (9 y 10 de julio de 2020).

Los préstamos descritos, fueron solicitados para hacer frente a los compromisos de liquidez normales de operación de esta Entidad.

Acreedores por Reporto

El comportamiento operativo de los reportos en los últimos trimestres es el siguiente:

Acreedores por Reporto	2T.18	3T.18	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación Trimestral
Acreedores por Reporto	\$ 85	15	255	192	1,543	2,763	640	933	2,734	2,058	\$ (676)

En el tercer trimestre de 2020, este rubro presenta un decremento respecto al trimestre anterior de \$676, el cual se debe por la venta de BONDES principalmente. Al 30 de Septiembre 2020, el saldo pasivo de estas operaciones es de \$2,058, constituido por BONDÉS que asciende a \$2003 y por títulos de emisiones privadas o corporativas por \$56. Este último, fue celebrado con Banco de México por un monto inicial de \$84, el saldo al cierre del trimestre fue de \$55, debido a las amortizaciones que fueron recibidas por el propio BANXICO durante el periodo. El saldo del reporto celebrado con BANXICO a la fecha de emisión de este reporte se encuentra liquidado al 100%. Este producto deriva de operaciones de la Mesa de Dinero.

La disminución en la captación obedece a los efectos adversos que ha ocasionado la Pandemia por COVID-19, misma que ha afectado a gran parte del sector económico y en particular al Sector Financiero, al cual se le atribuye el retiro de los depósitos e inversiones de los particulares de esta Entidad.

Créditos diferidos

En el actual trimestre se observa un decremento de \$2, debido a la amortización en el periodo de la ganancia diferida que el Banco reconoce en periodos subsecuentes a la compra de cartera automotriz (a descuento) que realizó a parte relacionada anteriormente y por la amortización reconocida en el periodo de las comisiones por apertura de créditos. La integración y comportamiento de este rubro se muestra a continuación:

Concepto	2T.18	3T.18	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	Variación Trimestral
Ganancia pendiente de realizar por compra de cartera automotriz.	\$ 16	12	8	6	14	11	22	17	13	13	\$ 0
Comisiones por apertura de créditos	22	21	19	20	19	18	18	16	14	12	(2)
Cobros anticipados y otros conceptos			17	4	6	7	8	9	7	8	1
	\$ 38	33	44	30	39	36	48	42	34	34	\$ (1)

Otras Cuentas por pagar

El comportamiento de este rubro se presenta en el siguiente comparativo:

Concepto	2T.18	3T.18	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	Variación Trimestral
Impuestos y aportaciones de seguridad social	\$ 4	4	16	5	5	7	18	23	20	12	\$ (8)
Provisión obligaciones laborales al retiro	12	12	11	12	12	11	11	11	11	3	(8)
Provisiones para obligaciones diversas	11	10	7	9	11	13	7	8	15	0	(15)
Acreedores diversos	102	84	122	168	118	233	333	125	79	127	48
	\$ 129	110	157	194	146	264	368	167	125	142	\$ 17

Los impuestos y aportaciones de seguridad social son provisiones que se eliminan al hacer los enteros correspondientes de forma mensual y bimestralmente.

Las provisiones para obligaciones diversas constituyen obligaciones por servicios recibidos o compra de bienes que al cierre del período están pendientes de facturar por parte de los proveedores. Al cierre del tercer trimestre de 2020 muestra un saldo de \$0.

El rubro de acreedores diversos lo constituyen obligaciones pactadas a corto plazo y pagos por aplicar recibidos por adelantado de los clientes a través de referencias de pago; en el tercer trimestre de 2020, se observa un incremento de \$48 respecto del trimestre anterior.

Los Acreedores Diversos están integrados principalmente por las Garantías ejercidas a NAFIN y FIRA (FEWA) por \$54 pendientes de aplicar a los créditos por las que fueron contratadas, por operaciones por liquidar por actividades fiduciarias por \$7, proveedores nacionales 11 y por operaciones por liquidar de la mesa de dinero por \$24 y los pagos por aplicar a créditos realizados por los clientes de forma anticipada por \$8, principalmente.

Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

La Institución está sujeta al ISR, al cierre del tercer trimestre del 2020, el Banco mantiene pérdidas fiscales que amortizará contra utilidades en años posteriores.

Impuestos Diferidos

Al cierre del tercer trimestre del 2020, el Banco ha generado impuestos diferidos a favor por \$108, correspondientes a pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, de los cuales con base en los resultados del ejercicio 2019 y el resultado que se espera generar en el presente ejercicio, se ha reconocido un impuesto diferido neto (activo) de \$31.

Operaciones con partes relacionadas

Las transacciones realizadas por la Institución con partes relacionadas se han efectuado de acuerdo con las políticas del Banco, las cuales establecen que las operaciones de crédito con partes relacionadas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración y pactarse a tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias y su monto no debe exceder de lo establecido en el artículo 73 y 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

El comportamiento de estas operaciones y su integración, se presenta en los siguientes comparativos:

Créditos relacionados

Partes Relacionadas	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación
Créditos otorgados a partes relacionadas	161	161	135	135	135	135	-

Captación relacionada

➤ Depósitos de exigibilidad inmediata

Partes Relacionadas	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación
Personas Físicas	1	1	1	1	1	1	0
Personas Morales	39	51	42	19	23	20	(3)
	\$ 40	52	43	20	24	21	\$ (3)

➤ Depósitos a plazo

Partes Relacionadas	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación
Personas Físicas	29	25	29	27	27	29	2
Personas Morales	236	190	227	126	572	173	(399)
	\$ 265	215	256	153	599	202	\$ (397)
Total Captación Relacionada	305	267	299	173	623	223	(400)

Ingresos cobrados a empresas relacionadas

Como se puede observar en el siguiente resumen, durante el actual trimestre no se obtuvieron ingresos la variación con respecto al trimestre anterior no refleja movimiento.

Partes Relacionadas	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación
Ingresos por servicios de asesoría, servicios legales riesgos, crédito y elaboración de manuales	3	-	15	-	-	-	-
Ingresos por referenciación de clientes	-	-	2	-	-	-	-
Arrendamiento	-	-	2	1	-	-	-
	\$ 3	0	19	1	-	-	\$ -

En la siguiente cédula se muestran los principales conceptos de gastos que la institución ha realizado con sus partes relacionadas:

Partes Relacionadas	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación
Renta de equipo de computo y Licencias	-	-	-	-	-	-	-
Renta de Oficinas	2	2	2	2	2	2	-
Comisiones por Colocación de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Administrativos	1	1	1	-	-	-	-
Telecobranza	1	1	1	1	1	1	-
Papelería	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 4	4	4	3	3	3	\$ -

La naturaleza de la relación de las partes relacionadas se identifica por el control común que existe entre ellas.

Actividades por segmentos.

➤ Operaciones crediticias.

El comportamiento que han tenido las operaciones de crédito colocadas en el segmento de particulares y empresas del sector privado, se muestra a continuación:

Concepto	IT.17	IT.18	2T.18	3T.18	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Cartera comercial	\$ 2,443	2,350	2,367	2,329	2,379	2,461	2,448	2,636	2,660	2,817	2,569	2,174	\$ (395)
Cartera de Entidades Financieras no Bancarias	59	112	118	106	97	127	126	121	292	252	398	387	(11)
Entidades Gubernamentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de consumo	941	1,073	961	838	760	691	714	651	679	623	543	510	(33)
Cartera de vivienda	165	212	243	234	231	262	284	264	209	178	172	172	0
	\$ 3,608	3,747	3,689	3,507	3,467	3,541	3,572	3,672	3,840	3,871	3,682	3,243	\$ (439)

Operaciones de Tesorería

Las operaciones realizadas por la institución en el segmento de tesorería se muestran a continuación:

Concepto	IT.17	IT.18	2T.18	3T.18	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Operaciones de Call Money cedido con Bancos autorizados y de Disponibilidades Restringidas	\$ 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Los factores utilizados para identificar los segmentos antes descritos fueron en función a sus actividades.

CAPITAL CONTABLE

Restricciones al capital contable

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requiere a las Instituciones de Crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. El porcentaje de capitalización del 8% exigido por la SHCP ha sido cumplido por el Banco.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una Institución de Banca Múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, cuando excedan del 5% de dicho capital social, sin exceder en ningún caso del 20%.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que estos alcancen una suma equivalente al capital social pagado. En el ejercicio 2016 el Banco obtuvo utilidad por lo que se constituyó una reserva menor a un millón de pesos.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que excede los montos determinados para efectos fiscales.

Capital Social

Al 30 de septiembre de 2020 el capital social del Banco está integrado como se muestra a continuación:

<u>Número de Acciones*</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
996,050,000	Acciones de la Serie "O"	\$ 965
Integración:		
	Capital social pagado histórico	996
	Capitalización de resultados de ejercicios anteriores	<u>(31)</u>
	Capital social al 30 de septiembre del 2020	<u>\$ 965</u>

*Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El capital contribuido presenta actualización por \$23, misma que fue determinada en apego a la NIF B-10 “EFECTOS DE LA INFLACIÓN” cuando la institución operaba en entorno inflacionario, por lo que el saldo del capital contribuido al 30 de septiembre de 2020 es de \$1,032.

Durante el ejercicio 2020, el órgano de gobierno de la entidad formalizó aportaciones para futuros aumentos de capital, sujetos a la aprobación de la CNBV, por un monto de \$44. A la fecha de emisión de este informe, la CNBV emitió su autorización por \$50 para dicho aumento de capital aportados en el ejercicio anterior, el cual fue inscrito ante el Registro Público de Comercio, el importe de \$44 fue aportado durante el trimestre mismo que fue registrado como Aportaciones para Futuros aumentos de Capital en espera de su autorización por parte de la CNBV.

Al cierre del tercer trimestre de 2020, el Banco reconoció un efecto negativo en el capital contable de \$109, derivado del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y \$0 por la valuación de títulos disponibles para la venta.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital provenientes del ejercicio 2018 fueron reclasificadas al capital social durante el ejercicio 2019 debido a su autorización por parte de la CNBV y por su formalización.

Fusión corporativa

El 26 de octubre de 2018, el Banco inició el trámite de fusión corporativa con su Subsidiaria Motus Invertere, S.A. de C.V., Sociedad de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la SOFOM), obteniendo autorización por parte de la CNBV, organismo que tuvo opinión en sentido favorable de la Comisión Federal de Competencia Económica, y del Banco de México, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, siendo la entidad fusionante el Banco y la entidad fusionada la SOFOM.

Mediante Oficio número 312-3/70248/2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, la Institución obtuvo la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para fusionar a la SOFOM, por lo que la Entidad incorporó los efectos de dicho acto a sus cifras con fecha 30 de octubre del mismo ejercicio.

Mediante Oficio número STCFCE-2019-053 de fecha 28 de agosto de 2019, se obtuvo opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia Económica y mediante Oficio número CF|002-81 de fecha 26 de febrero de 2019, la Institución obtuvo opinión favorable del Banco de México.

Los estados financieros al cierre del ejercicio 2019, incluyen los efectos contables de la fusión con las cifras del Balance General presentadas al 30 de octubre de 2019 de la que fue en su momento su subsidiaria MOTUS INVERTERE, S.A. DE C.V. SOFOM E. R., absorbiendo la fusionante todos los activos, pasivos y capital de la fusionada.

A la fecha de emisión de este reporte, se encuentran en proceso de registro los acuerdos de fusión ante el Registro Público de Comercio. Asimismo, una vez que se concluya con la inscripción referida, se realizarán los trámites para cancelar el registro de la SOFOM ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), organismo encargado de regular a este tipo de sociedades.

Cuentas de orden

A continuación se presentan los principales conceptos que las integran:

Concepto	4T.17	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Activos y Pasivos Contingentes	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 0
Compromisos Crediticios			185	283	310	311	343	304	283	(21)
Bienes en fideicomiso o mandato	1,248	1,631	1,968	2,099	2,375	166,633	166,620	166,696	166,715	20
Bienes en custodia o en administración	69,679	72,596	72,383	3,402	3,966	4,837	3,477	3,349	2,960	(389)
Intereses devengados sobre cartera vencida	7	7	7	8	13	34	29	6	4	(2)
Otras cuentas de registro	8,371	4,104	8,070	8,142	8,296	8,569	8,557	8,511	8,104	(408)
Colaterales recibidos por la Entidad	-	4,099	200	-	-	-	-	-	-	0
Colaterales Recib y Entregado	-	-	200	-	-	-	-	0	0	0
	\$ 79,305	82,438	83,013	13,934	14,960	180,384	179,026	178,866	178,066	\$ (800)

Activos y Pasivos Contingentes.- Incluye carta de crédito stand by para garantizar los servicios que el Banco tiene contratados con Prosa y juicios laborales.

Bienes en fideicomiso o mandato. El Banco realiza operaciones de fideicomiso en los cuales actúa como fiduciario, su integración por tipos de fideicomiso es la siguiente:

Tipo de Fideicomiso	4T.17	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Variación vs 2T.20
Empresarial	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 0
Administracion	598	950	1,245	1,376	1,574	165,832	165,819	165,789	165,806	17
Garantia	644	655	700	698	776	776	776	881	881	0
Inversion	6	26	23	24	25	25	25	25	28	3
	\$ 1,248	1,631	1,968	2,098	2,375	166,633	166,620	166,695	166,715	\$ 20

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los fideicomisos de Administración incluyen la cartera de fideicomisos adquirida a Citibanamex durante el ejercicio 2019 por \$164,240.

Durante el ejercicio 2019, el Banco adquirió cartera fiduciaria a CITIBANAMEX (Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex) por un total de \$166,240. Esta cartera se conforma básicamente por Inmuebles en Administración, que en su mayoría se ubica en la franja fronteriza del país y regiones como Guadalajara, Jalisco y la Ciudad de México.

El banco ha invertido en este negocio un total de \$7.5, más gastos inherentes como la compra de un sistema de administración para los fideicomisos y contratación de personal para su administración, entre otros gastos.

El banco espera recuperar en un periodo de dos ejercicios la inversión realizada para la adquisición de esta cartera.

Bienes en custodia o administración.- Se refieren a garantías prendarias e hipotecarias que la Institución recibe en garantía de créditos otorgados, valores recibidos en operaciones de reporto, así como los patrimonios fideicomitidos por el negocio fiduciario.

Intereses devengados sobre cartera vencida.- Este rubro contiene los intereses ordinarios y moratorios que se han generado a partir de que la cartera fue considerada como vencida.

Otras cuentas de registro.- Incluyen líneas de crédito y de reporto no ejercidas, así como los saldos base para la calificación de la cartera.

V.- Variaciones relevantes del Estado de Resultados

	Por el trimestre									Acumulado al :							
	IT.18	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	3T.20	2T.20	IT.20	4T.19	3T.19	2T.19	IT.19	4T.18
Ingresos por intereses	132	158	160	174	192	181	196	160	125	482	357	196	707	526	334	160	579
Gastos por intereses	(103)	(118)	(121)	(136)	(160)	(158)	(157)	(133)	(99)	(388)	(290)	(157)	(576)	(417)	(257)	(121)	(441)
Margen Financiero	29	42	39	38	32	22	39	28	26	94	67	39	131	109	77	39	138
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(26)	(10)	(50)	(2)	(22)	(58)	(16)	(8)	(22)	(46)	(24)	(16)	(132)	(74)	(52)	(50)	(64)
Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios	3	30	(11)	36	10	(36)	23	20	4	48	43	23	(1)	35	25	(11)	74
Comisiones y Tarifas Cobradas	13	28	45	44	28	43	27	18	21	66	45	27	160	117	89	45	69
Comisiones y Tarifas Pagadas	(4)	(14)	(25)	(15)	(9)	(11)	(10)	(10)	(12)	(32)	(20)	(10)	(59)	(49)	(40)	(25)	(35)
Resultado por intermediación	2	14	(18)	(13)	22	(0)	5	4	3	11	8	5	(10)	(9)	(31)	(18)	19
Otros Ingresos (egresos) de la Operación	36	117	104	35	34	134	43	23	39	105	66	43	308	174	140	104	227
Gastos de Administración y Promoción	(56)	(127)	(94)	(82)	(81)	(114)	(84)	(88)	(120)	(291)	(172)	(84)	(371)	(257)	(176)	(94)	(320)
Resultado de Operación	6	49	2	5	4	17	6	(34)	(65)	(93)	(28)	6	27	11	7	2	34
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	(0)	1	-	-	1	1	2	-	3	3	1	3	2	2	1	2
Resultado antes de impuestos a la utilidad	6	37	3	6	4	16	5	(21)	(64)	(90)	(26)	5	29	13	9	3	36
Impuestos a la utilidad causados	-	-	-	(1)	(0)	7	-	-	-	-	-	-	6	(1)	(1)	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Participación de la No Controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO NETO	6	37	3	5	4	23	5	(21)	(64)	(90)	(26)	5	35	12	8	3	43

Resultado Neto

Al cierre del actual trimestre del año la institución determinó una pérdida acumulada de \$90, con relación al mismo trimestre del 2019 se tuvo una disminución de \$102.

Margen Financiero

Respecto del trimestre anterior, el margen financiero tuvo un incremento de \$27, esta situación obedece principalmente por un mayor volumen en los ingresos por intereses.

Ingresos por intereses y comisiones por apertura de crédito

Estos rubros muestran un decremento de \$35 con relación al trimestre anterior, el cual se presenta principalmente en la Cartera Comercial e Intereses y rendimiento a favor por inversiones en valores, según se muestra en el siguiente comparativo:

Ingresos por intereses y comisiones

Ingresos por intereses	IT.18	2T.18	3T.18	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	Variación Trimestral	
Cartera Comercial	\$ 75	86	78	85	83	86	89	92	100	86	77	(9)	
Cartera de Consumo	35	34	28	31	29	29	29	27	25	22	20	(3)	
Intereses y rendimientos a favor por inversiones en valores	11	14	21	29	32	46	65	49	57	45	23	(22)	
Call Money y Depósito Banxico	6	7	6	5	5	5	5	7	8	5	3	(2)	
Operaciones de Reportos	2	2	3	2	5	(1)	(3)	1	4	1	1	0	
Ints y Rend. Fav Ctas Margen	0	-	1	1	2	4	5	3	1	(1)	-	1	
	\$	<u>129</u>	<u>143</u>	<u>137</u>	<u>154</u>	<u>156</u>	<u>169</u>	<u>189</u>	<u>178</u>	<u>194</u>	<u>158</u>	<u>123</u>	<u>(35)</u>
Comisiones de apertura	IT.18	2T.18	3T.18	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	Variación Trimestral	
Cartera Comercial	\$ 0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	
Cartera de Consumo	\$ 4	4	4	3	3	4	2	3	3	2	2	0	
Total	\$ <u>133</u>	<u>146</u>	<u>142</u>	<u>158</u>	<u>160</u>	<u>174</u>	<u>192</u>	<u>181</u>	<u>196</u>	<u>160</u>	<u>125</u>	<u>(35)</u>	

Gastos por intereses

Los gastos por intereses tuvieron un decremento de \$35 con respecto del trimestre anterior, dicho decremento se ubica principalmente en el rubro de plazo.

Gastos por intereses	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	Variación Trimestral	Variación Anual
Vista	\$ 1	1	1	1	1	1	-	-	\$ 0	0
Plazo	\$ 92	100	103	100	100	128	75	50	(25)	46
Fondos de Fomento	3	4	3	5	5	6	8	15	7	(4)
Operaciones de Reporto	12	8	20	45	45	13	37	21	(16)	93
Costos y comisiones por la originación de crédito	8	8	7	7	7	8	8	8	0	(4)
Pérdida por Valorización	\$ <u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>(1)</u>	<u>5</u>
	\$ <u>118</u>	<u>121</u>	<u>136</u>	<u>160</u>	<u>160</u>	<u>157</u>	<u>133</u>	<u>98</u>	\$ <u>(35)</u>	<u>136</u>

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

En el actual trimestre, la estimación preventiva para riesgos crediticios registrada en resultados es de \$46, con respecto al mismo trimestre del año anterior presenta un decremento de \$30, según se aprecia en el siguiente análisis:

Concepto	4T.18	IT.19	2T.19	3T.19	4T.19	IT.20	2T.20	3T.20	Saldo 2020
Cartera Comercial	\$ 5	45	3	15	46	10	7	24	\$ 40
Cartera de Entidades Financieras	-	-	-	-	8	-	5	(5)	0
Cartera de Consumo	5	3	(3)	2	1	5	(4)	4	5
Prestamo Personal	-	0	3	5	3	2	-	-	2
Estimación Preventiva Riesg Créd Adicional	-	-	0	0	1	(1)	0	(1)	(1)
	\$ <u>10</u>	<u>50</u>	<u>4</u>	<u>22</u>	<u>58</u>	<u>16</u>	<u>8</u>	<u>22</u>	\$ <u>46</u>

Comisiones y Tarifas Cobradas

En el segundo trimestre del 2020, se observa un saldo de \$66 y con respecto al mismo trimestre del año anterior tuvo un decremento del \$51, como se muestra a continuación:

Concepto	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Saldo 2020
Por estructuración de crédito empresarial	\$ 6	9	7	7	7	7	2	1	10
Por otros servicios bancarios	\$ 22	35	37	21	36	20	16	20	56
	<u>\$ 27</u>	<u>45</u>	<u>44</u>	<u>28</u>	<u>43</u>	<u>27</u>	<u>18</u>	<u>21</u>	<u>66</u>

Comisiones y Tarifas Pagadas

Este rubro presenta mantiene el mismo nivel que el trimestre anterior de, alcanzando un saldo de \$32 al cierre de segundo trimestre de 2020.

Resultado por Intermediación

Con respecto al trimestre anterior, en términos acumulados tuvo un incremento de \$3.

Otros ingresos (egresos) de la operación.

Este rubro muestra un incremento de \$23 respecto del trimestre anterior.

Gastos de Administración y Promoción.

Los Gastos de Administración presentan un incremento de \$32 respecto del trimestre anterior, finalizando con un saldo \$88 al cierre del actual trimestre, su desglose es el siguiente:

Concepto	4T.18	1T.19	2T.19	3T.19	4T.19	1T.20	2T.20	3T.20	Saldo 2020
Remuneraciones al personal	\$ 23	24	26	27	24	24	25	22	\$ 71
Gastos de tecnología	4	5	5	5	5	5	4	4	14
Honorarios / Servicios profesionales	16	10	9	7	10	10	10	9	30
Gastos por Adjudicación de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas	19	19	18	13	14	15	14	11	40
Rentas	4	5	5	5	5	5	4	4	14
Impuestos y derechos	5	4	3	3	4	4	3	3	11
Enlaces telefónicos y otros servicios de	3	3	3	3	3	3	3	3	9
Otros gastos	46	18	4	11	41	10	17	54	82
Reserva para Inmuebles Adjudicados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Administrativos	3	3	3	2	3	2	1	2	5
Depreciaciones y amortizaciones	4	4	5	5	5	5	5	6	16
	<u>\$ 127</u>	<u>94</u>	<u>82</u>	<u>81</u>	<u>114</u>	<u>84</u>	<u>88</u>	<u>120</u>	<u>\$ 291</u>

A continuación se integran los principales rubros que integran los Gastos de Administración

- Los gastos por remuneraciones al personal representan el 28.73% del gasto total y se refieren a los gastos del personal que colabora en el Banco.

- El gasto por rentas corresponde al arrendamiento del equipo de cómputo central y la licencia para operar el sistema que controla las operaciones del banco, así como de los locales que ocupan nuestras sucursales y oficinas corporativas.
- El rubro de impuestos y derechos lo constituyen el impuesto sobre nómina y la parte del impuesto al valor agregado que paga el banco por bienes y servicios y que no es posible acreditar porque la Ley solo permite acreditar una parte vía factor de acreditamiento, la parte no acreditable se absorbe como gasto.
- El rubro de honorarios incluye pagos por el desarrollo de sistemas necesarios para la implementación de nuevos productos, investigaciones domiciliarias de crédito, auditoría externa, honorarios a consejeros, honorarios por recuperación de cartera y asesorías diversas, entre otros.
- El rubro de cuotas incluye principalmente el pago de la cuota anual de supervisión a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como las cuotas al IPAB, a VISA Internacional por membresía y a Prosa por diversos servicios relacionados con la tarjeta de débito, entre otros.
- El monto total que en conjunto representan las compensaciones y prestaciones que percibieron de la institución los integrantes del Consejo de Administración, al cierre del tercer trimestre del año fueron de \$1, dichas compensaciones consisten los emolumentos que se otorgan a los señores consejeros por su asistencia a las juntas de Consejo y Comités en que participan.

VI.- Políticas internas

Tesorería

La Tesorería tiene como función permanente y con tendencia a incrementar paulatinamente su abanico de oportunidades, la política de operar con intermediarios financieros que cumplan con los requisitos que establecen las Autoridades competentes y que estén debidamente autorizados por los Órganos Institucionales Facultados y que posean los documentos oficiales mediante los cuales les permitan celebrar sus operaciones y lograr el equilibrio financiero Institucional, mediante la participación en los mercados por razón del uso adecuado de estos instrumentos.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

La Institución no podrá repartir dividendos dentro de sus tres primeros ejercicios, debiendo aplicarse las utilidades netas a reservas, en términos de lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito.

VII.- Control Interno

Las Políticas del Sistema de Control Interno establecen el marco general de control interno para Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple, dentro del entorno del cual debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confiabilidad de que la Institución funciona de manera prudente y sana.

En la Institución se cuenta con un Sistema de Control Interno que identifica claramente las responsabilidades de todos los miembros de la organización, de tal manera que la responsabilidad es compartida por todo el personal de la Institución, delegada por el Director General.

El modelo estructural actual para el funcionamiento del control interno es el siguiente:

- Consejo de Administración- Cuya responsabilidad es asegurarse que el Banco opere de acuerdo a prácticas sanas bancarias, cumpliendo con la regulación vigente y sea correctamente administrado. El Consejo de Administración aprueba los Objetivos y los Lineamientos del Sistema de Control Interno, Código de Conducta de la Institución, la designación del Director General, de los auditores interno y externo y los funcionarios de primer nivel. Como parte del Sistema de Control Interno el Consejo de Administración es el Órgano encargado de dictar los parámetros para la implementación de medidas correctivas.
- Comité de Auditoría- Apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación. Está integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un Consejero independiente, y las sesiones se realizan, cuando menos, cada tres meses.
- Dirección General- Es responsable de la implementación del Sistema de Control Interno, procurando en todo momento que su funcionamiento sea acorde con las estrategias y fines de la Institución. El Director General le ha delegado esta responsabilidad al Director de Contraloría de la Institución.

Administración Integral de Riesgos

Notas de revelación en Términos del Artículo 88 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en Relación a la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofin México S.A.

1. Administración de riesgos (Cifras no auditadas)

I. Información Cualitativa

A. Proceso General para la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofín México, S.A.

Banco Autofín México, Institución de Banca Múltiple en adelante denominado el Banco o BAM, está expuesto a una diversidad de riesgos inherentes a Instituciones Financieras de su tipo. Limitar estos riesgos es clave para la viabilidad del negocio.

Actuando de manera consecuente, el Banco administra su balance y su operación de manera prudente y responsable, y gestiona profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir cabalmente con las obligaciones que tiene con sus clientes, buscando asegurar la rentabilidad y preservando el capital que han comprometido sus accionistas.

El Banco reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia de negocios. A través de la AIR el Banco busca no sólo identificar, medir y controlar los distintos riesgos a los que está expuesto, sino ir más allá y utilizar un entendimiento profundo de la relación riesgo-retorno para optimizar la rentabilidad del capital invertido. La AIR juega un papel preponderante en la gestión cotidiana del negocio, y eventualmente puede ser una fuente de ventaja competitiva frente a otros participantes que en su momento compitan con el Banco en los mercados objetivo. Bajo este entendimiento, la estructura de AIR atiende a los principios mínimos establecidos por las mejores prácticas consistentes con las recomendaciones formuladas por los organismos supervisores de riesgos a nivel nacional e internacional.

La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos en Banco Autofín México, es acorde a lo señalado por las Disposiciones Aplicables a Instituciones de Crédito, obedeciendo a las necesidades de vigilancia de cada tipo de riesgo; y con ello informar al Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR), que a su vez participa de los temas de riesgos al Consejo de Administración. Este último es responsable de aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

El Director General del Banco es responsable de vigilar que se mantenga la Independencia necesaria entre la unidad para la Administración Integral de Riesgos y las Unidades de Negocio.

A continuación se describen las funciones de los órganos corporativos participantes en el proceso de Administración de Riesgos:

Consejo de Administración

1. Aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia. El Consejo ha delegado la facultad de aprobar los Límites Específicos al Comité de Riesgos.

2. Vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, y la capacidad de la Institución para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta por encima de los requerimientos mínimos.
3. Revisar cuando menos una vez al año la adecuación de los Límites de Exposición al Riesgo y el Marco para la Administración Integral de Riesgos, la congruencia de la Evaluación de la Suficiencia de Capital con el Perfil de Riesgo Deseado, así como los niveles de liquidez, respecto a sus objetivos y planes estratégicos.
4. Constituir el Comité de Administración Integral de Riesgos del banco.

Director General

1. Vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la Dirección Ejecutiva de Riesgos (DER) y las Unidades de Negocio.
2. Definir y proponer al menos anualmente, para la aprobación del Consejo, el Perfil de Riesgo Deseado de la Institución.
3. Establecer como mínimo programas semestrales de revisión por parte de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y de las Unidades de Negocio, respecto al cumplimiento de:
 - a) El Perfil de Riesgo Deseado.
 - b) Los objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones.
 - c) Los Límites de Exposición al Riesgo.
 - d) Los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
 - e) El Plan de Proyecciones de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
4. Asegurar la existencia de sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información.
5. Difundir y, en su caso, implementar planes de corrección para casos de contingencia en los que por caso fortuito o fuerza mayor, se observe una desviación a los Límites de Exposición al Riesgo, a los Niveles de Tolerancia al Riesgo aplicables, al Perfil de Riesgo Deseado, o se activen los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción VIII del Artículo 81 de la CUB.
Los citados planes deberán ser presentados para aprobación del comité de riesgos, y en su diseño se deberán privilegiar soluciones que promuevan la gestión integral de riesgos con un enfoque de portafolio.
Sin perjuicio de lo anterior, cuando el director general considere que la desviación detectada requiere atención inmediata por poner en riesgo la operación de la Institución, podrá llevar a cabo las acciones de corrección que estime pertinentes de forma inmediata y al mismo tiempo, deberá convocar a una reunión extraordinaria del comité de riesgos para informar sobre lo anterior.
6. Establecer programas de capacitación y actualización para el personal de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y para todo aquel involucrado en las operaciones que impliquen riesgo para la Institución.
7. Establecer procedimientos que aseguren un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información, entre las Unidades de Negocio y la unidad para la Administración Integral de Riesgos, a fin de que esta última cuente con los elementos necesarios para llevar a cabo su función.
8. Una vez aprobada por el comité de riesgos, suscribir la evaluación a que se refiere el Artículo 77 de las CUB para su presentación al Consejo y a la Comisión.

9. Asegurarse de que los escenarios y supuestos utilizados en las pruebas de estrés contenidas en el Anexo 12-B de la CUB, sean de una severidad tal que pongan de manifiesto las vulnerabilidades de la Institución. En todo caso, para el cumplimiento de lo anterior, el director general podrá auxiliarse del personal que determine, en cuyo caso deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión.
10. Proponer para aprobación del Consejo, el Plan de Financiamiento de Contingencia y sus modificaciones posteriores.
11. Elaborar el Plan de Contingencia y sus modificaciones, apoyándose en las áreas que considere necesarias para ello, así como someterlo a la consideración del comité de riesgos.
12. Suscribir el informe de Evaluación de Suficiencia de Capital.
13. Prever las medidas que se estimen necesarias para que la Administración Integral de Riesgos y el Sistema de Control Interno, sean congruentes entre sí.

Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR)

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - b) Los Límites Globales de Exposición al Riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de éstos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los Artículos 79 a 85 del capítulo IV de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
 - c) Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
 - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.
 - e) Al menos una vez al año, la Evaluación de Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
 - f) El Plan de Contingencia y sus modificaciones.
2. Aprobar:
 - a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
 - b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el banco, así como sus eventuales modificaciones.
 - c) Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés y los utilizados para la Evaluación de la Suficiencia de Capital.
 - d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el banco pretenda ofrecer al mercado.
 - e) Los planes de corrección propuestas por la Dirección General.
 - f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el Artículo 77 del capítulo IV de la CUB para su presentación al Consejo de Administración y a la CNBV.
 - g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo,

- h) El informe a que se refiere el Artículo 77 del capítulo IV de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
- 3. Designar y remover al responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos. La designación o remoción respectiva deberá ratificarse por el Consejo de Administración del banco.
- 4. Informar al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento de la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital. Asimismo informar sobre la inobservancia del Perfil de Riesgo Deseado, los Límites de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, así como en su caso, al plan de capitalización.
- 5. Informar al Consejo de Administración Sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el Plan de Proyecciones de Capital, y en su caso, el plan de capitalización
- 6. Asegurar, en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como el Plan de Proyecciones de Capital y en su caso, plan de capitalización.
- 7. Informar al Consejo cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.
- 8. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cualitativos y cuantitativos de las Contingencias Operativas.

El Comité de Administración Integral de Riesgos previa aprobación del Consejo de Administración podrá, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, cuando las condiciones y el entorno de la Institución así lo requieran. En los mismos términos, el comité de administración integral de podrá solicitar al Consejo de Administración el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los Límites Globales de Exposición al Riesgo.

Principios de la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofín México

El sistema para la AIR en el Banco se rige por cinco principios fundamentales. Estos principios aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades del Banco y deben de ser observados tanto por las unidades de supervisión como por cada funcionario del Banco.

- 1) **Transparencia:**
La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) hará visible y transparente la situación de riesgos del Banco .Todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a las áreas de negocio que toman decisiones al respecto o que están involucradas de alguna manera con su gestión.
- 2) **Estimación de exposición al riesgo:**
Todos los riesgos relevantes son cuantificados con base en la mejor metodología disponible. A este fin se desarrollan habilidades al interior de la institución en la caracterización de la exposición al riesgo y su valuación monetaria, entre otras: técnicas matemáticas y estadísticas, conocimientos de cuantificación de riesgos y capital económico, y desarrollo de bases de información institucionales.

- 3) Información oportuna y de calidad:
La identificación y medición de riesgos es comunicada oportunamente. La información oportuna y de calidad ayuda en la toma de riesgos ya que los modelos de valuación tienen limitaciones y no sustituyen el conocimiento y buen juicio del funcionario tomador del riesgo
- 4) Incorporación al proceso de toma de decisiones:
La información generada tiene la finalidad de permitir a la dirección de la Institución actuar en consecuencia para garantizar su estabilidad y solvencia
- 5) Supervisión interna independiente:
La supervisión independiente de la administración de riesgos debe garantizar el cabal cumplimiento de las normas y políticas en materia de AIR. A este fin se pretende, entre otros aspectos:
 - Evitar conflictos de interés entre los tomadores y los administradores y medidores de riesgos
 - Supervisar el apego estricto a los límites preestablecidos y a los procedimientos aprobados de toma de riesgo
 - Supervisar la diversificación del riesgo tomado

Sistemas de Medición de los Diferentes Tipos de Riesgos

Respecto a los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporteo utilizados en Banco Autofín México S.A., se ha tenido la debida diligencia para que sean acordes a las necesidades de la Institución tanto en los modelos adoptados por la UAIR, como en la capacidad de operación de la propia Institución. Así mismo, se han desarrollado al interior del área encargado del seguimiento de los diferentes tipos de riesgo, herramientas y aplicativos (software), que dan certeza y seguridad en la información que generan, así como la prontitud en la automatización de los reportes dirigidos tanto al interior de BAM como a las autoridades reguladoras. Cabe mencionar que el mencionado software pasa por el proceso de autorización de seguridad y calidad del área de Sistemas de BAM.

Políticas de Cobertura o Mitigación

Con relación a las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo, y las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos identificados serán diseñadas y sometidas al Comité de Riesgos para su análisis y autorización debiendo elaborar un programa para dar seguimiento evaluar la eficiencia de las estrategias adoptadas.

B. Breve explicación de las Metodologías Empleadas para la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado representan la pérdida máxima de la cartera de inversiones del Banco como consecuencia de modificaciones en los factores de riesgo a los cuales está expuesta dicha cartera, en condiciones “normales” de mercado, en un periodo y con una probabilidad dada. Dentro de los factores de

riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, los tipos de cambio, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros, entre otros.

La responsable de la gestión diaria del riesgo de mercado es la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

El Banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: "Value at Risk") para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).

Parámetros Utilizados para el Cálculo del Valor en Riesgo

- El método utilizado es el llamado Simulación Histórica.
- El nivel de confianza es de 99%.
- El horizonte de inversión es de 1 día.
- El número de observaciones a utilizar son 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Para la aplicación de esta metodología, se consideran todas las carteras y portafolios de inversión sujetas a este tipo de riesgo, incluyendo títulos clasificados como disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados.

Políticas y Estrategias

- a. El banco mantiene una cartera de inversiones únicamente en instrumentos financieros de los que entiende su naturaleza y funcionamiento, y para los cuales cuenta con la infraestructura operativa de soporte para identificar, medir, limitar, controlar y divulgar sus riesgos inherentes.
- b. El banco mantiene consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros utilizados por la Dirección Ejecutiva de Riesgos y aquellos modelos independientes aplicados por las diversas áreas de negocios.
- c. El banco mantiene la práctica de marcar a mercado los instrumentos financieros que conforman la cartera de Tesorería. Esta práctica es comúnmente llamada "Mark to market".
- d. El banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: "Value at Risk") para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).
- e. El Banco evalúa la concentración de sus posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- f. El Banco lleva a cabo diariamente el cálculo de las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios (sensibilidad), así como una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción. Esta exploración es la comúnmente llamada "stress-testing".

- g. BAM lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas con el objeto de calibrar los modelos de VaR. Este contraste es el comúnmente llamado “back-testing”.
- h. El Banco respeta en todo momento los límites internos así como los establecidos por las autoridades regulatorias.
- i. BAM cumple con lo establecido en los artículos 84 y 85 del capítulo IV de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, en la valuación de riesgo de mercado para títulos clasificados como disponibles para la venta y de instrumentos financieros derivados.

Riesgos de Liquidez

Riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del Banco. En cualquier momento que los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario, es decir cuando en algún momento se tiene que los pasivos son menores a los activos se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

Políticas y Estrategias

La administración del riesgo de liquidez en la Institución, consiste en:

- ✓ Asegurarse que las brechas negativas (déficit) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios con el fondeo de emergencia de grandes déficit,
- ✓ La medición y seguimiento del déficit para mantenerlos dentro de límites adecuados.

La administración de liquidez considera las brechas de liquidez en todos los plazos, además de considerar los plazos más adecuados para las inversiones y contratación de deuda futuras.

El Banco ha adoptado una serie de estrategias para monitorear la administración prudente y adecuada de la liquidez. Los niveles de riesgo también se han establecido para identificar acontecimientos que pudieran provocar presión en la liquidez y para alertar a la Dirección General sobre cualquier situación potencial de riesgo.

Los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real se clasifican en tres categorías: baja, media y alta, en las que:

- a. Nivel Bajo de Riesgo: advertencia previa de una probable crisis en la que la acción a tomar es intensificar el monitoreo de las operaciones diarias y las necesidades de liquidez sin cambiar el perfil de liquidez.
- b. Nivel Medio de Riesgo: reducción general de la disponibilidad de liquidez y requiere una acción limitada para incrementar las razones de liquidez.
- c. Nivel Alto de riesgo: situación de crisis de liquidez y requiere la intervención de la Dirección del Banco.

La importancia de una administración prudente de la liquidez se refleja en el monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos. Esto se lleva a cabo a partir del monitoreo del Coeficiente Cobertura de Liquidez.

En el primer semestre del año 2016 se ha establecido como límite en este indicador el 70%, el cual se incrementará gradualmente hasta llegar al 100% conforme a lo señalen las autoridades bancarias.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El objetivo del CCL es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos. Con este fin, el CCL garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales. El CCL mejora la capacidad del sector bancario para absorber perturbaciones procedentes de tensiones financieras o económicas de cualquier tipo, reduciendo con ello el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real.

En Banco Autofín México, S.A. se lleva a cabo el cómputo del CCL obedeciendo las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez emitidas conjuntamente por el Banco de México y la Comisión Bancaria y de Valores erigidas sobre las directrices establecidas por el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria.

Así mismo al interior de BAM la gestión del riesgo de liquidez parte de la sinergia entre áreas con la correspondida comunicación y responsabilidades, pasando desde las necesidades de dinero, los costos, plazos y riesgos que implicarían, hasta los niveles del coeficiente de cobertura de liquidez, alineado a lo establecido en el perfil de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, y otras variables como la suficiencia de capital.

Riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución

Es el riesgo emanado por la diferencia, en el monto y el plazo de los activos y pasivos de BAM. Cuando los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una diferencia (brecha), la cual debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando sucede lo contrario es decir cuando los pasivos son menores a los activos, se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez sólo riesgo de tasa. La diferencia de

activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

En lo que respecta al riesgo de liquidez, se ha contemplado una metodología que estimará una posible pérdida derivada de venta anticipada de activos, que también podrá aplicarse a pasivos que presenten condiciones adversas en su renovación.

Así mismo, en este concepto el Banco tiene considerada la posibilidad de realizar cobertura sobre flujos de efectivo, es decir la posibilidad de vender futuros de la TIIE para cada período a cubrir. La cobertura sería sobre los flujos que se originan por el diferencial entre las tasas activa y pasiva asociados a la cartera de crédito automotriz, para cada uno de los períodos.

Pruebas de Estrés

Con el objetivo de administrar diariamente el riesgo de liquidez, las pruebas de escenarios de estrés es una herramienta necesaria, cuyo objetivo es que se identifique y se esté preparado para responder ante una situación con características desfavorables para la misma institución, considerando lo siguiente:

- Mantener un monto razonable de activos líquidos en caso de ser necesario
- Medir y proyectar los requerimientos de fondeo bajo los escenarios considerados en los criterios de BAM
- Desarrollar planes de gestión con accesos a fuentes de fondeo
- Cualquier otra actividad necesaria que coadyuve al restablecimiento del equilibrio en Banco Autofín

Una vez llevadas a cabo estas pruebas contaremos con los elementos para prever la necesidad de fondeo o liquidez en BAM y son considerados para determinar las acciones y estrategias a realizar para actuar de manera preventiva, así como para la definición y revisión de límites sobre los indicadores de liquidez y para complementar el Plan de Financiamiento de Contingencia.

Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas. En este ejemplo sencillo, mientras más largo es el plazo del contrato mayor es la posibilidad de que ocurra un incumplimiento, y por tanto mayor es el riesgo de crédito que presenta el acreditado.

Políticas y Estrategias

A través de los reportes generados por la UAIR se da seguimiento a la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito. Los reportes incluyen un análisis del riesgo crediticio

consolidado del Banco, considerando al efecto tanto las operaciones de otorgamiento de crédito como con instrumentos financieros, incluyendo los derivados. Dichos análisis serán comparados con los límites de exposición al riesgo aplicables.

Para cuantificar el riesgo de crédito de la cartera crediticia se han realizado reportes mensuales de pérdida esperada y pérdida no esperada al 99% de confianza utilizando una metodología que toma como referencia el modelo Credit Risk +. Para cuantificar el riesgo de crédito de operación con Instrumentos Financieros, se utiliza la misma metodología, incorporando los resultados en el reporte diario de riesgo de mercado.

La probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores se encuentra capturada dentro de su calificación La calificación de los acreditados es responsabilidad del área de crédito la cual deberá reportar esta calificación a la UAIR.

Como medida de sensibilidad de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 50% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual. En el caso de instrumentos financieros, se deteriora la calificación de las contrapartes en un nivel.

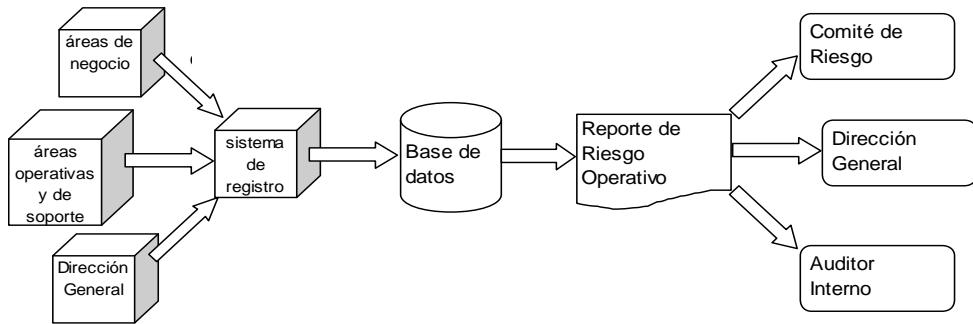
Como medida de estrés de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 100% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual.

Para complementar el proceso de administración de riesgo de crédito en la Institución y como medida estratégica, se llevarán a cabo reportes de comportamiento de las carteras más representativas de la Institución a partir de análisis de cosechas y matrices de transición. Lo anterior con la finalidad de identificar oportunamente cambios importantes en la cartera del Banco.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y el riesgo legal.

Banco Autofín México cuenta con un sistema para el registro de las incidencias que puedan implicar una pérdida potencial para el Banco. Cada área del Banco cuenta con el sistema y tiene la obligación de registrar en él los eventos que se presenten en ella. De esta manera se genera una base de datos de incidencias para llevar a cabo un análisis con el fin de identificar cuáles son los riesgos operacionales del Banco y los costos en que se ha incurrido.



Para poder llevar a cabo un análisis de información más sofisticado, como el cálculo de probabilidades de eventos y sus costos relacionados, se demanda suficiente información histórica de las incidencias y sus consecuencias económicas u operativas, la cual se deberá conformar a través de las base de datos de riesgo operacional.

Mediante la identificación y mapeo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución y a través de la clasificación de eventos de Riesgo, se integran las bases de datos necesarias, para determinar las eventuales pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado, y los que se vayan reconociendo en el futuro.

El método aplicado en Banco Autofín México S. A. para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional es el Indicador Básico; no obstante se trabaja en el desarrollo de este concepto al interior de la Institución con la finalidad de cumplir los requisitos para migrar al Método Estándar o bien al Estándar Alternativo.

Riesgo Tecnológico

Banco Autofín México basa la tarea del seguimiento y mitigación del riesgo tecnológico en políticas y procedimientos establecidos en diversos manuales del área de sistemas de la misma institución. Algunos de estos manuales son los siguientes:

- Análisis de Vulnerabilidades y Pruebas de Penetración,
- Seguridad Lógica
- Atención de Incidentes y Servicios
- Restablecimiento del servicio de Banca por Internet

Adicionalmente, se tienen contemplados procedimientos para recuperación de las principales variables tecnológicas en los siguientes manuales:

- Plan de Continuidad del Negocio
- Plan de Recuperación de Desastres

Las medidas de control con las que actualmente se cuenta, permiten lograr una administración completa en la autorización y acceso de los recursos críticos del Banco, lo que ayuda a mantener la confidencialidad y

acceso a la información con un nivel de confiabilidad alto. Estos esquemas de control están especificados en los siguientes manuales:

- Administración de la Infraestructura Tecnológica
- Implementación y Desarrollo

Para garantizar el uso adecuado de los diferentes recursos tecnológicos como herramienta básica de la operación del Banco, se tienen implementados sistemas para prevención de lavado de dinero, registro de bitácoras de acceso y uso de los sistemas centrales, monitoreo de enlaces de red LAN y WAN, etc.

El Banco deberá evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.

Riesgo Legal

De manera general, los riesgos legales se originan por fallas u omisiones en el diseño de documentos y contratos, por fallas en los procesos de reclamaciones ante diversas entidades como tribunales federales y locales; por fallas en los procesos de arbitraje, reclamaciones y demandas presentadas por clientes ante órganos calificados para atenderlas, o bien por el inadecuado seguimiento a las regulaciones nacional y/o extranjera aplicables, entre otros.

La función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo legal ha sido delegada a la Dirección Jurídica, cuyos objetivos son los siguientes:

- 1) Lograr que todos los empleados comprendan los aspectos relativos al riesgo legal y sus implicaciones en la sustentabilidad del negocio
- 2) Proporcionar un marco metodológico para que se pueda controlar el riesgo legal en que podría incurrir el Banco
- 3) Establecer un esquema de seguimiento que permita prever los riesgos legales antes de que se concreten

Para llevar a cabo la administración del riesgo legal, Banco Autofín ha desarrollado diversas políticas y procedimientos, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas y procedimientos para la instrumentación de contratos y la formalización de las garantías
- Política de estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
- Política para analizar los actos que realice el Banco cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- Política de difusión de normatividad interna y externa a directivos y empleados.

Planes de Financiamiento Contingentes

El Plan de Financiamiento del Contingencias tiene el objeto de que Banco Autofín describa una guía clara sobre las acciones ineludibles para mantener la liquidez en períodos de volatilidad financiera, así mismo para obtener el mayor grado de respuesta ante escenarios que representen una disminución relevante en el grado de liquidez de la Institución, se es necesario planear, desarrollar, probar y llevar a cabo procedimientos que aseguren el financiamiento de las operaciones activas, documentando las estrategias, personal, procedimientos y recursos que serán utilizados para responder ante este tipo de situaciones; por lo que BAM cuenta con un Plan de Financiamiento de Liquidez, el cual considera los requisitos establecidos en el Anexo 12 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circula Única de Bancos CUB).

II. Información Cuantitativa (Cifras no auditadas)

a) Valor en Riesgo

Riesgo de Mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR). El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Parámetro de la metodología para el cálculo del Valor en Riesgo:

Método: Histórico

Nivel de Confianza: 99%

Horizonte de Inversión: 1 día

Días de Historia: 252

Cifras al 30 de Septiembre del 2020 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado)	Valor en Riesgo VaR anualizado	VaR/MtM	% Consumo del Límite	VaR/Capital Neto
Títulos para negociar					
Mercado de Dinero	2,783.41	9.079	0.3262%	29.3580%	1.4679%
TOTAL	2,783.41	9.079	0.3262%	29.3580%	1.4679%

b) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros en el nivel de riesgo y capital.

A continuación se muestran los ingresos financieros, que incluyen los ingresos derivados de las operaciones de compra de cartera, así como las variaciones presentadas durante el período:

Ingresos Financieros*			
	sep-20	ago-20	jul-20
Ingresos por intereses	38.15	38.92	47.74
Ingresos Compra cartera	1.16	1.30	1.07
Total	39.31	40.22	48.82

Variaciones en los ingresos					
	Ago - Sep		Jul - Ago		
	Monto*	%			%
Ingresos por intereses	-0.77	-1.98%	-8.83	-18.49%	
Ingresos Compra cartera	0.14	-10.78%	0.23	21.42%	
Total	-	0.91	-2.26%	-8.60	-17.61%

* Cifras en Millones de Pesos

Adicionalmente en el siguiente cuadro se resume el nivel de riesgo, así como el resultado neto y capital:

<u>Nivel de Riesgo, Resultado Neto y Capital</u>			
(Cifras en millones de pesos)			
Concepto	jun-20	sep-20	Variación %
Resultado Neto del Periodo	-25.59	-90.27	252.75%
Capital Neto al cierre	614	618	0.68%
Riesgo de Mercado:			
Valor en Riesgo de Mercado (anualizado)	-6.622	-9.079	37.09%
Riesgo de Crédito:			
Pérdida Esperada	137	108	-20.85%
Pérdida No esperada	131	118	-10.23%

El Valor en Riesgo (VaR) representa la pérdida máxima que la Institución podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado. En el caso de BAM el VaR de mercado se presenta en forma anualizada, y se observa que en el tercer trimestre del año 2020 fue mayor respecto al trimestre anterior, consecuencia de la dilatación de la pandemia en México a pesar de la apertura paulatina de los diferentes sectores de la economía mexicana.

En el mismo periodo para el riesgo de crédito se observa una disminución de los niveles de la pérdida no esperada respecto al trimestre anterior con motivo de la venta de cartera realizada, así como una disminución en la colocación de crédito, se da seguimiento a los diferentes escenarios que pudieran presentarse en un posible rebrote de contagios de la pandemia, acompañados de medidas que puedan apoyar a nuestros acreditados y por ende a nuestra propia institución.

- c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas.

Cartera de Crédito Total - Septiembre 2020

	Comercial	Otros Consumo	Consumo Autos	Hipotecario
Cartera Vigente	2,561	10	500	172
Cartera Vencida	109	0	13	92
Cartera Total	2,669	10	513	264
ERPRC	79	1	20	14
% Reservas	2.84%	13.36%	3.88%	3.90%
No. Operaciones	319	151	7,740	87

* Cifras en millones de pesos.

Estadísticas descriptivas de Riesgo de Crédito:

Variación de Saldo y Reservas entre el presente trimestre y el anterior (cifras en millones de pesos):

	Junio 2019		Septiembre 2020		Variación	
	SALDO	RESERVAS	SALDO	RESERVAS	SALDO	RESERVAS
Comercial	\$ 3,096.65	\$ 92.77	\$ 2,669.35	\$ 78.78	-\$ 427.30	-\$ 13.99
Consumo	\$ 571.11	\$ 30.41	\$ 523.06	\$ 21.70	-\$ 48.05	-\$ 8.71
Hipotecario	\$ 265.98	\$ 13.79	\$ 263.72	\$ 13.86	-\$ 2.26	\$ 0.07
TOTAL	\$ 3,933.74	\$ 136.97	\$ 3,456.13	\$ 114.34	-\$ 477.61	-\$ 22.63

Distribución de la Cartera de Crédito por Tipo y Nivel de Riesgo:

Exposición			Reservas Preventivas	
	Cartera Vigente	Cartera Vencida		
TOTAL	\$ 3,242	\$ 214	\$ 114	
Cartera de Crédito - Consumo				
A1	\$ 1,487.49	\$ -	\$ 7.40	
A2	\$ 346.74	\$ 4.68	\$ 3.99	
B1	\$ 430.25	\$ -	\$ 7.32	
B2	\$ 121.29	\$ -	\$ 2.80	
B3	\$ 69.07	\$ -	\$ 2.38	
C1	\$ 54.49	\$ -	\$ 3.83	
C2	\$ 24.00	\$ -	\$ 2.84	
D	\$ 27.45	\$ 91.10	\$ 39.85	
E	\$ -	\$ 12.79	\$ 8.38	
Cartera de Crédito - Hipotecario				
A1	\$ 99.10	\$ -	\$ 0.42	
A2	\$ 13.96	\$ -	\$ 0.09	
B1	\$ 2.97	\$ -	\$ 0.02	
B2	\$ 15.57	\$ -	\$ 0.18	
B3	\$ 24.06	\$ -	\$ 0.40	
C1	\$ 6.47	\$ -	\$ 0.18	
C2	\$ 9.93	\$ 91.66	\$ 12.58	
D	\$ -	\$ -	\$ -	
E	\$ -	\$ -	\$ -	
Cartera de Crédito - Comercial				
A1	\$ 347.00	\$ -	\$ 2.25	
A2	\$ 38.98	\$ -	\$ 0.97	
B1	\$ 35.14	\$ -	\$ 1.23	
B2	\$ 25.48	\$ -	\$ 1.12	
B3	\$ 18.33	\$ -	\$ 1.01	
C1	\$ 22.00	\$ -	\$ 1.48	
C2	\$ 16.08	\$ -	\$ 1.64	
D	\$ 4.10	\$ 0.02	\$ 0.90	
E	\$ 2.32	\$ 13.35	\$ 11.08	

Distribución de Cartera por Zona Geográfica:

COMERCIAL			Distribución por Zona Geográfica		
ESTADO	MONTO	PARTICIPACIÓN %	Zona	Importe (cifras en millones)	Porcentaje de Concentración
BAJA CALIFORNIA	\$ 1	0.03%	CENTRO	2,568	96.19%
BAJA CALIFORNIA SUR	\$ 72	2.68%	NORTE	94	3.53%
CDMX	\$ 1,244	46.62%	SUR	7	0.28%
HIDALGO	\$ 24	0.90%		2,669	100%
JALISCO	\$ 611	22.89%			
MEXICO	\$ 671	25.14%			
MORELOS	\$ 16	0.59%			
NUEVO LEON	\$ 12	0.45%			
QUERETARO	\$ 1	0.05%			
QUINTANA ROO	\$ 7	0.28%			
SONORA	\$ 10	0.37%			
	\$ 2,669	100%			

CONSUMO		
ESTADO	% Saldo Vigente	% Saldo Vencido
AGUASCALIENTES	0.37%	0.00%
BAJA CALIFORNIA	0.33%	0.00%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.01%	0.00%
CAMPECHE	0.21%	0.00%
CDMX	39.11%	1.10%
CHIAPAS	0.87%	0.00%
CHIHUAHUA	0.11%	0.00%
COAHUILA	0.12%	0.00%
COLIMA	0.05%	0.00%
GUANAJUATO	0.37%	0.00%
GUERRERO	2.37%	0.03%
HIDALGO	1.40%	0.11%
JALISCO	9.52%	0.40%
MEXICO	24.29%	0.76%
MICHOACAN	1.67%	0.02%
MORELOS	4.16%	0.03%
NAYARIT	0.14%	0.00%
NUEVO LEON	0.83%	0.00%
OAXACA	0.28%	0.00%
PUEBLA	3.88%	0.04%
QUERETARO	1.50%	0.02%
QUINTANA ROO	0.74%	0.00%
SAN LUIS POTOSI	0.32%	0.00%
SINALOA	0.27%	0.00%
SONORA	0.15%	0.00%
TABASCO	0.71%	0.00%
TAMAULIPAS	0.04%	0.00%
TLAXCALA	0.37%	0.03%
VERACRUZ	3.09%	0.01%
YUCATAN	0.11%	0.00%
ZACATECAS	0.04%	0.00%
	97.44%	2.56%

Distribución por Zona Geográfica		
Zona	Importe (cifras en millones)	Porcentaje de Concentración
CENTRO	465	88.98%
NORTE	14	2.59%
SUR	44	8.43%
	523	100%

HIPOTECARIO		
ESTADO	MONTO	PARTICIPACIÓN %
CDMX	\$ 136.09	51.60%
CHIAPAS	\$ 1.34	0.51%
GUANAJUATO	\$ 0.38	0.14%
GUERRERO	\$ 13.12	4.97%
HIDALGO	\$ 4.76	1.80%
JALISCO	\$ 13.42	5.09%
MEXICO	\$ 63.30	24.00%
MORELOS	\$ 19.47	7.38%
NAYARIT	\$ 1.16	0.44%
PUEBLA	\$ 3.87	1.47%
QUERETARO	\$ 4.31	1.63%
TABASCO	\$ 0.35	0.13%
TLAXCALA	\$ 2.17	0.82%
	\$ 263.72	100%

Distribución por Zona Geográfica		
Zona	Importe (cifras en millones)	Porcentaje de Concentración
CENTRO	249	94.39%
NORTE	-	0.00%
SUR	15	5.61%
	264	100%

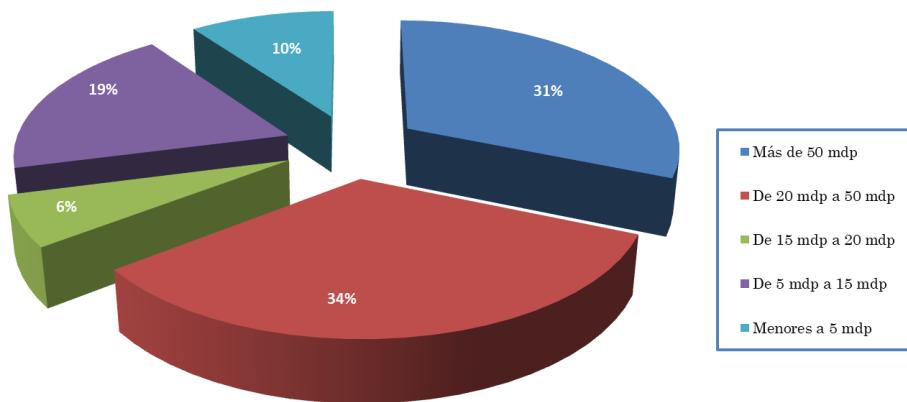
Distribución por Plazo:

DISTRIBUCIÓN DE SALDOS DE CARTERA COMERCIAL POR PLAZOS

Cifras al 30 de septiembre de 2020

Plazo	No. Créditos	% Saldos
Mayor a 8 años	1	0.23%
Mayor a 6 años, hasta 8 años	6	2.04%
Mayor a 4 años, hasta 6 años	26	18.53%
Mayor a 2 años, hasta 4 años	32	16.74%
Hasta 2 años	242	62.45%
		100%

Saldo de Cartera Comercial por Monto Original del Crédito



d) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación.

Riesgo de Mercado

Riesgo de Mercado (Valor en Riesgo)

Cifras Promedio del Tercer Trimestre del 2020 (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado)	Valor en Riesgo VaR anualizado	VaR/MtM	% Consumo del Límite	VaR/Capital Neto
Títulos para negociar					
Mercado de Dinero	1,624.92	-6.59	-0.41%	-21.30%	-1.06%
TOTAL	1,624.92	-6.585	-0.41%	-21.30%	-1.06%

Riesgo de Crédito

Riesgo de Crédito

Cifras Promedio Tercer Trimestre de 2020

(cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Julio - Septiembre 2020
Saldo de la Cartera	3,620
Pérdida Esperada	111
Pérdida No Esperada	118
Pérdida Esperada / Total	3.08%
Pérdida No Esperada / Total	3.26%

Riesgo de Liquidez

En cuanto a la cuantificación de la pérdida potencial asociada al riesgo de liquidez, el comportamiento de este indicador en el tercer trimestre, se presenta en la siguiente tabla:

<u>Riesgo de Liquidez</u>		
Mes	Pérdida Potencial por la imposibilidad de renovar pasivos (cifras en millones de pesos)	Promedio Trimestral
jul-20	1.89	
ago-20	1.69	1.77
sep-20	1.72	

El Riesgo de Liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones del Banco, en el presente trimestre su nivel promedio respecto al límite en este rubro es “moderado”, al consumir tan sólo el 18.43% de dicho monto.

e) Informe sobre pérdidas potenciales que sobre el negocio podrían generar los Riesgos Operacionales identificados.

La participación de Banco Autofín en el mercado bancario mexicano es sólida y hoy en día con una década y media, desde su concepción la estrategia ha sido ordenada, es decir se dirigen los esfuerzos en líneas de negocio específicas lo que tiene como consecuencia una exposición a los riesgos operacionales estrictamente vigilada.

Aunado a lo anterior se ha desarrollado una Metodología de Gestión además del desarrollo de un software específicamente para la administración del Riesgo Operacional que permite tener un control preciso de las incidencias por riesgo operacional y de los eventos de pérdida acorde a los criterios de Basilea II; así mismo el requerimiento de capital por este tipo de Riesgo se tiene plenamente computado conforme a las reglas vigentes en la materia.

En la actualidad, como parte de la gestión del riesgo operacional nuestra Institución ha implementado las medidas de identificación de riesgos y controles que coadyuvan a la mitigación o eliminación de dichos riesgos, lo que ha permitido que el impacto económico de los riesgos registrados en la base de datos interna sean mínimos o marginales.

Por otro lado además de la contratación de seguros y el establecimiento de planes de continuidad del negocio y recuperación, que son utilizados por Banco Autofín México S.A. para eventuales impactos derivados de los riesgos no cuantificables; se ha reforzado el marco de políticas, criterios y metodologías para la administración de este tipo de riesgos.

El nivel de requerimiento por riesgo operacional en el correspondiente trimestre para Banco Autofín México, S.A., aplicando el método de Indicador Básico así como los activos ponderados sujetos a riesgo operacional, son los que a continuación se indican:

REQUERIMIENTO DE CAPITAL TOTAL

	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	Variación Trimestral	%
Riesgo Operacional	30.16	30.19	28.97	29.74	-0.43	-1.41%

ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO

	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	Variación Trimestral	%
Riesgo Operacional	377.04	377.41	362.09	371.72	-5.31	-1.41%

Nivel que se ha mantenido en los parámetros de este concepto.

Diversificación de Riesgo en la realización de operaciones activas

Financiamiento Otorgado

(cifras en millones de pesos)

Concepto	Junio 2020	Septiembre 2020	Variación %	% del C.B. v.s. Jun 2020	% del C.B. v.s. Sep 2020
Capital Básico del Periodo ¹	614	618	0.69%	--	--
Límite Partes Relacionadas	184	186	0.69%	30%	30%
Montos de créditos otorgados	3,097	2,669	-13.80%	504.11%	431.59%
Número de créditos otorgados	9,176	8,297	-9.58%	--	--
Montos de créditos superiores al 10% del Capital Básico	1,733	1,690	-2.49%	282.16%	273.26%
Número de créditos superiores al 10% del Capital Básico	14	14	0.00%	--	--
3 mayores deudores	455	453	-0.42%	74.13%	73.32%

1: Parte básica del Capital Neto correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior.

C.B.: Capital Básico

IV.- Índice de capitalización al 30 de septiembre de 2020.
(Cifras en millones de pesos)

*Índice de capitalización al 30 de septiembre de 2020
(Cifras en millones de pesos)*

I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE MERCADO	
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	8.740
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	10.064
Operaciones con tasa real	0.000
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	0.000
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	0.000
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	0.000
Posiciones en divisas	0.117
Posiciones en operaciones referidas al Salario Mínimo General	0.000
Operaciones con acciones y sobre acciones	4.369
	23.290

II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO	
APLICANDO METODOLOGÍA ESTÁNDAR	
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	0.000
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	0.030
De los emisores de títulos de deuda en posición	1.193
De los acreditados en operaciones de crédito	247.660
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	0.000
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	1.711
Inversiones permanentes y otros activos	78.853
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	12.405
APLICANDO MODELOS BASADOS EN CALIFICACIONES INTERNAS	
De los acreditados en operaciones de crédito	0.000
	341.850
	29.738

III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL	
	29.738

IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES	
Requerimiento por riesgos de mercado	23.290
Requerimiento por riesgo de crédito	341.850
Requerimiento por riesgo de crédito (metodología interna)	0.000
Requerimiento por riesgo operacional	29.738
Requerimiento por faltantes de capital en filiales	0.000
	394.878

CÓMUTO	
Requerimiento de Capital Total	394.878
Capital Neto	618.497
Capital Básico	618.497
Capital Complementario	0.000
Sobrante o (Faltante) de capital	223.619

ACTIVOS PONDERADOS EN RIESGO	
Activos por Riesgos de Mercado	291.124
Activos por Riesgo de Crédito	4,273.130
Activos por Riesgo Operacional	371.723
Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior	0.000
Activos por Riesgo Totales	4,935.977

COEFICIENTES (porcentajes)	
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	1.57
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	14.47
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	12.53
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	1.57
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	12.53
Capital Fundamental / Activos en Riesgo Totales	12.53
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el art. 2 Bis 67	12.53

I. Anexo I-O.- Revelación de información relativa a la capitalización

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (30- Septiembre- 2020)

(Cifras en millones de pesos)		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,032.169
2	Resultados de ejercicios anteriores	-98.881
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-184.779
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	748.509
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	85.756
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0.000
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	44.257
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	0.000
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	44.257
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0.000
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	130.013
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	618.497

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.000
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones reciprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.000
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.000
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	618.497
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.000
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.000
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.000
59	Capital total (TC = T1 + T2)	618.496
60	Activos ponderados por riesgo totales	4,935.976
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.53%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.53%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.53%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	5.53%

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	30.645
Referencia	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	Monto
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	109.205
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-1355.065
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2020)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

2.- Impacto en el Capital Neto por el procedimiento contemplado en el artículo 2 Bis 9 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (30- septiembre- 2020)

(Cifras en millones de pesos)

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Fundamental	618.496	12.53%	0.000	618.496	12.53%
Capital Básico No Fundamental	0.000	0.00%	0.000	0.000	0.00%
Capital Básico	618.496	12.53%	0.000	618.496	12.53%
Capital Complementario	0.000	0.00%	0.000	0.000	0.00%
Capital Neto	618.496	12.53%	0.000	618.496	12.53%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	4,935.976	No aplica	No aplica	4,935.976	No aplica
Indice capitalización	12.53%	No aplica	No aplica	12.53%	No aplica

3.- Cifras del Balance General (30-septiembre-2020)

(Cifras en millones de pesos)		
Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	485.711
BG2	Cuentas de margen	0.000
BG3	Inversiones en valores	2,077.065
BG4	Deudores por reporto	0.000
BG5	Préstamo de valores	0.000
BG6	Derivados	148.811
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.000
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	3,341.793
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.000
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	81.814
BG11	Bienes adjudicados (neto)	726.973
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	168.897
BG13	Inversiones permanentes	18.320
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.000
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	52.032
BG16	Otros activos	161.271
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	-3,144.889
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	-868.085
BG19	Acreedores por reporto	-2,058.100
BG20	Préstamo de valores	0.000
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.000
BG22	Derivados	-245.567
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.000
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.000
BG25	Otras cuentas por pagar	-143.350
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.000
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-21.387
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-32.801
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	-1,032.169
BG30	Capital ganado	283.660
	Cuentas de orden	
BG31	Avalés otorgados	0.000
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.000
BG33	Compromisos crediticios	283.492
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	166,715.421
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.000
BG36	Bienes en custodia o en administración	2,960.295
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0.000
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.000
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.000
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	4.433
BG41	Otras cuentas de registro	8,102.508

**4.- Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto
(30 – septiembre – 2020)**

(Cifras en millones de pesos)				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	0.000	
2	Otros Intangibles	9	85.756	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0.000	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0.000	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestrictivo e ilimitado	15	0.000	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.000	
7	Inversiones reciprocas en el capital ordinario	17	0.000	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.000	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.000	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.000	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.000	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.000	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.000	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.000	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.000	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.000	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.000	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	44.257	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.000	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.000	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.000	
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.000	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.000	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestrictivo e ilimitado	15	0.000	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.000	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.000	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.000	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.000	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	44.257	BG15
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1032.169	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-98.881	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0.000	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-184.779	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.000	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.000	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.000	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.000	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.000	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.000	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.000	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.000	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.000	

5.- Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (30 – Septiembre – 2020)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	109	9
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	126	10
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	55	4
TOTAL	291	23

6.- Posiciones expuestas a riesgo de crédito por grupo de riesgo (30 – Septiembre – 2020)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 20%)	3	0
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 20%)	29	2
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 20%)	18	1.5
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 50%)	19	1.5
Grupo VI (ponderados al 75%)	27	2.2
Grupo VI (ponderados al 100%)	595	47.6
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	21	1.7
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0.0

6.- Posiciones expuestas a riesgo de crédito por grupo de riesgo (Cont.)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,668	133.4
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	154	12.3
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VIII (ponderados al 125%)	71	5.7
Grupo VIII (ponderados al 150%)	130	10.4
Grupo IX (ponderados al 100%)	1539	123.1
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo X (ponderados al 1250%)	0	0.0
Inversiones permanentes y otros activos (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0.0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0.0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
SUMA	4,273	342

7.- Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (30 – Septiembre – 2020)

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
372	29.7

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
371	198.3

8.- Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	
6	Nivel del instrumento	
7	Tipo de instrumento	
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	
9	Valor nominal del instrumento	
9A	Moneda del instrumento	
10	Clasificación contable	
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	
13	Fecha de vencimiento	
14	Cláusula de pago anticipado	
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	
18	Tasa de Interés/Dividendo	
19	Cláusula de cancelación de dividendos	
20	Discrecionalidad en el pago	
21	Cláusula de aumento de intereses	
22	Rendimiento/dividendos	
23	Convertibilidad del instrumento	
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	

9.- Gestión del Capital: Evaluación de la Suficiencia de Capital de Banco Autofín

La Evaluación de la Suficiencia de Capital (ESC), es el proceso incorporado a la Administración Integral de Riesgos de las Instituciones de Banca Múltiple, mediante el cual se evalúa si el Capital Neto sería suficiente para cubrir las posibles pérdidas que deriven de los riesgos a los que dichas instituciones están expuestas, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas.

Con base en lo dispuesto en la CUB, en su Capítulo VI Bis: De la Evaluación de la Suficiencia de Capital; Banco Autofín dio cumplimiento a dicho ejercicio en el año 2019, bajo la metodología para integrar las proyecciones, las cuales se basan en considerar las condiciones actuales de la cartera y proyectando los crecimientos a partir de las metas y objetivos definidos con cada uno de los segmentos de negocio de BAM. La correspondiente al año 2020, se encuentra en proceso en su tercera etapa conforme a los plazos definidos por la CNBV.

Como resultado de la Evaluación de Suficiencia de Capital, bajo los escenarios de los supervisores y los escenarios internos 2019–2021, la proyección del índice de capitalización para los escenarios tanto internos como supervisores es superior al mínimo establecido por la propia autoridad, así mismo resulta superior a nuestro perfil de riesgos establecido y vigente para el presente año.

10.- Información en torno al Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Promedio diario 3er. T – 2020)

Tabla I.1
Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en Millones de Pesos Mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	195
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	860	56
3 Financiamiento estable	609	30
4 Financiamiento menos estable	251	25
5 Financiamiento mayorista no garantizado	768	493
6 Depósitos operacionales	-	-
7 Depósitos no operacionales	598	322
8 Deuda no garantizada	171	171
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	391
10 Requerimientos adicionales:	196	10
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	196	10
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0	0
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	949
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	29	-
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	905	485
19 Otras entradas de efectivo	59	59
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	993	544
Importe ajustado		
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	195
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	142
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	123

Tabla I.2
Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6 referencia 7 y del referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y del referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas sin incluir títulos de deuda y acciones conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas así como títulos de deuda y acciones conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18 y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

- i. Los datos reflejados en el trimestre referido -3°T de 2020- pertenecen a los 91 días naturales iniciados el 1 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2020.
- ii. Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

El promedio diario del Coeficiente de Cobertura de Liquidez durante el tercer trimestre de 2020 fue de 123% resultado de un menor nivel de Activos Líquidos, principalmente, durante los dos primeros meses del trimestre, esto como consecuencia de una menor recuperación de cartera de crédito y una disminución en los depósitos de captación tradicional como consecuencia del deterioro de la economía nacional e internacional ante la pandemia del COVID - 19. Sin embargo, los Activos Líquidos pueden cubrir 1.2 veces el Neto de Salidas de Efectivo que se generaría en un escenario estresado de liquidez.

- iii. Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre se presentan en el siguiente cuadro:

Cifras en millones de pesos

	2T - 20	3T - 20	Variación	%
--	---------	---------	-----------	---

Activos Líquidos Computables	543	195	-	348	-64.09%
Salidas de Efectivo	999	949	-	50	-4.98%
Entradas de Efectivo	994	544	-	450	-45.25%
Salidas Netas a 30 días	307	142	-	164	-53.56%
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	177	123	-	54	-30.42%

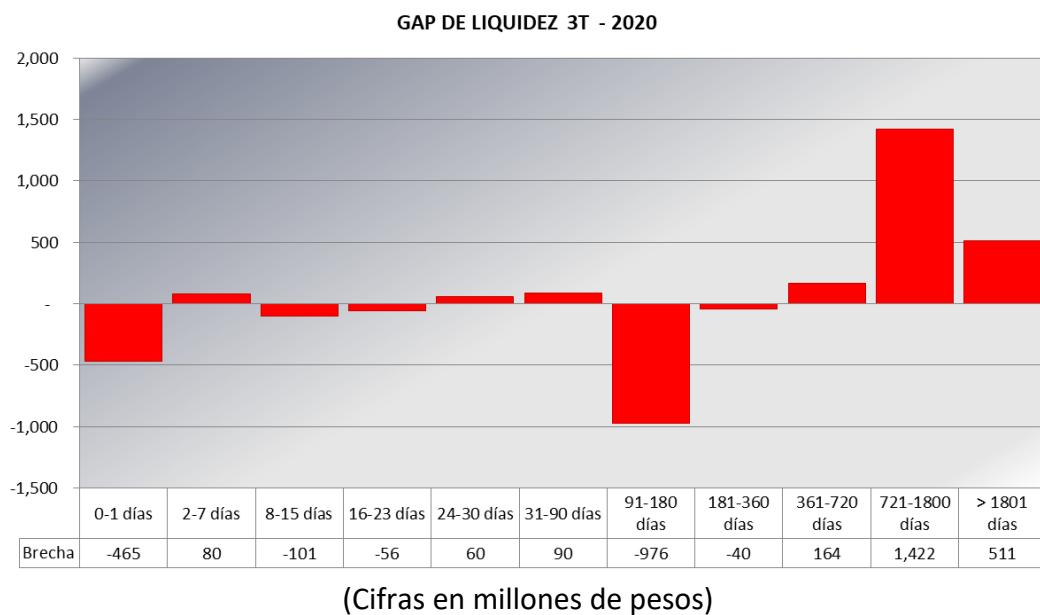
- iv. A continuación se muestra la evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:

	2T - 20	3T - 20	Variación	%
--	---------	---------	-----------	---

Activos Líquidos Elegibles	543	195	-	348	-64.09%
Nivel 1	484	195	-	289	-59.70%
Nivel 2A	59	-	-	59	-100.00%
Nivel 2B	-	-	-	-	0.00%
Total Activos Líquidos Computables	543	195	-	348	-64.09%

- v. Respecto a la concentración de fuentes de financiamiento, el área de Tesorería identifica las fuentes de fondeo, actuales y potenciales y analiza sus implicaciones en la exposición al riesgo de la Institución.
- vi. Banco Autofín únicamente realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura en mercados reconocidos.
- vii. Actualmente, Banco Autofin realiza operaciones con divisas, con una estrategia conservadora es decir a parte de adquirir las necesarias para cubrir pagos a proveedores (dólares), se realizan compras y ventas sin consumir VaR.
- viii. El área de Tesorería es la encargada de Administrar la Liquidez con base en las estrategias establecidas por el Grupo de Trabajo de Activos y Pasivos.

A continuación se muestra el gráfico del estatus de las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden:



II. ANEXO 1-O BIS

Tercer Trimestre del 2020

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento.

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO
(Cifras en millones de pesos)

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	7,113.88
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-130.01
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	6,983.864
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0.00
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0.00
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	No aplica
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0.00
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	No aplica
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	No aplica
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	No aplica
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0.00
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	0.00
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	283.49
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	283.49
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	618.50
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	7,267.36
Coeficiente de apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	8.51%

TABLA I.2

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de reemplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a lo establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones <ul style="list-style-type: none"> a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones.
6	En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplen con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado. Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.
19	El monto se debe registrar con signo negativo.
20	Suma de las líneas 17 y 18
21	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

II. Comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados.

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS
(Cifras en millones de pesos)

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
1	Activos totales	7,017.12
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0.00
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	96.76
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores. ⁴	0.00
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	283.49
7	7 Otros ajustes	-130.01
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	7,267.36

TABLA II.2
NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE
(Cifras en millones de pesos)

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	7,017.12
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	96.76
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	0.00
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
5	Exposiciones dentro del Balance	7,113.88

TABLA III.2
NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

IV. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	618.50	614.28	1%
Activos Ajustados 2/	7,267.36	8,856.92	-18%
Razón de Apalancamiento 3/	8.51%	6.94%	23%

- V. Con base en el oficio P293/2020 y en referencia al oficio P285/2020, se presenta el efecto en el cálculo del Índice de Capitalización de no haberse implementado los criterios contables especiales COVID -19:

Concepto	Con CCE	Sin CCE	Variación
Índice de Capitalización	12.53%	12.23%	0.30%

VI. *Calidad Crediticia*

Calificación otorgada a Banco Autofín México S.A., Institución de Banca Múltiple, por Verum, Calificadora de Valores, publicada el 18 de septiembre de 2019:

Riesgo Contraparte L.P. **BBB-/M**

Riesgo Contraparte C.P.: **3/M**

Perspectiva: **Estable**

Calificación otorgada a Banco Autofín México S.A., Institución de Banca Múltiple por HR Ratings, dada a conocer el 17 de julio de 2020:

Riesgo Contraparte L.P. **HR BB+**

Riesgo Contraparte C.P. **HR 4**

Perspectiva: **Negativa**

Ing. Bernardo Rubio Ávila
Director General

C.P. Guadalupe Castillo Montalvo
Subdirector de Control Financiero

C.P. Teodoro Gabriel Casas Saavedra
Director de Auditoría

C.P. Mario Alberto Rosas Ortíz
Director de Finanzas